

DEL LIBRECAMBIO MATIZADO AL PROTECCIONISMO SELECTIVO: EL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGRARIOS Y ALIMENTOS EN ESPAÑA ENTRE 1849 Y 1935 *

DOMINGO GALLEGO MARTÍNEZ
y VICENTE PINILLA NAVARRO

Universidad de Zaragoza

RESUMEN

El objetivo del trabajo es el estudio del comercio exterior de productos agrarios y de algunos de sus transformados industriales en el período 1849-1935. Para ello se realiza en primer lugar un análisis de la evolución y composición de las importaciones de productos agrarios, seguido de una reflexión sobre las razones que explican el viraje proteccionista de 1891 y sus efectos sobre dichas importaciones.

La segunda sección se ocupa de estudiar cuál fue la tendencia seguida por las exportaciones agrarias, para posteriormente tratar de explicar las causas que explican los cambios en su composición.

El trabajo se cierra con el intento de observar simultáneamente el comportamiento de exportaciones e importaciones agrarias, para analizar tanto sus mutuas influencias como sus efectos globales sobre el conjunto de la economía española.

* En el presente trabajo se ofrecen algunos resultados generales de una investigación iniciada hace varios años y que ha contado para su realización con financiación de la Comisión Asesora de Investigación del Gobierno de Aragón, a través del proyecto PHS 6/89 (años 1989-1991), la Universidad de Zaragoza (curso 1991-92) y la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, a través del proyecto PB93-0592 (años 1994-96). Contamos durante los primeros años con la colaboración en la elaboración de la base de datos de Asunción Solanas y en su tratamiento informático con la de Juan Martínez (Centro de Cálculo de la Universidad de Zaragoza). La versión definitiva de este artículo se ha visto mejorada por las sugerencias que nos realizaron los asistentes al VII Congreso de Historia Agraria del Seminario de Historia Agraria (SEHA), celebrado en Baeza (Jaén) en mayo de 1995, los participantes a los seminarios donde fue presentado del Departamento de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, Departamento de Economía de la Universidad Pública de Navarra y Seminario de Historia Económica de la Universidad de Zaragoza, así como las de Fernando Baras, Luis Germán, Alfonso Herranz, José Ignacio Jiménez Blanco, Enrique Llopis, Josep Pujol, Marcela Sabaté, James Simpson, Daniel Tirado y dos evaluadores anónimos de esta revista.

Nota del editor: Dada la extensión de este artículo, el Apéndice se publicará en el próximo número de la *Revista de Historia Económica*, XIV, 3 (1996).

ABSTRACT

The aim of this work is to study the foreign trade in agrarian products and foodstuffs during the period 1849-1935. To that end, we have first carried out an analysis of the evolution and composition of agrarian products imports, thereafter reflecting on the reasons which explain the U turn in policy which gave rise to protectionism in 1891 and its effects on these imports.

The second section concentrates on the tendency followed by agrarian exports, seeking to explain the causes for the changes to their make-up.

The work concludes with an attempt to study simultaneously the behaviour of agrarian exports and imports, in order to analyse both their mutual influence and their global effects over the totality of the Spanish economy.

El comercio exterior español es un tema que ya ha sido objeto de numerosas investigaciones, tanto desde perspectivas cuantitativas ¹ como institucionales ². Incluso el comercio exterior agrario ha sido ya abordado mediante el estudio de productos concretos o del conjunto de los intercambios realizados con algunos países ³. Creemos, sin embargo, que sólo desde la perspectiva institucional se ha hecho un intento sistemático de analizar los condicionantes que gravitaban sobre la política de comercio exterior, aunque en los estudios de casos (lana, aceite, vino común, vino de Jerez, azúcar, frutos secos, uva, corcho, etc.) o de países se han realizado también esfuerzos por integrar las magnitudes comerciales en los condicionamientos políticos y mercantiles que las explicaban. Pero falta, a nuestro entender, un análisis sistemático del conjunto de los tráficos comerciales agrarios que tenga como principal objetivo describir y explicar las transformaciones en las formas de integración internacional del sector agrario español, empleando, con esta finalidad, la rica información que so-

¹ Los trabajos de Prados de la Escosura y de Tena Junguito son un marco imprescindible para cualquier acercamiento posterior al comercio exterior de España (Prados, 1982, 1984 y 1988; Tena, 1992). Una visión de conjunto para el siglo xx, en Serrano Sanz (1992).

² Serrano Sanz ha logrado ir construyendo una visión compleja y enriquecedora del proceso de gestión de la política de comercio exterior de España (Serrano Sanz, 1986, 1987a, 1987b y 1989). Esta línea de trabajo se completa en Sabaté Sort (en prensa). Ver además Costas Comesaña (1988) y un trabajo de Fraile Balbín (1991) realizado con una metodología muy distinta a los anteriores.

³ Para el caso del comercio exterior de productos agrarios disponemos de abundantes análisis referidos a productos o grupos de productos concretos, pero no de estudios sistemáticos sobre la composición general de estos tráficos (referencias bibliográficas de estos trabajos, en Grupo de Estudio de Historia Rural, 1989: pp. 125-129). Las principales excepciones son García Sanz (1980), Nadal Farreras (1978), que analiza la composición del comercio entre España y Gran Bretaña, y las reflexiones que se hacen, utilizando sus datos, en Garrabou Segura y Sanz Fernández (1985). Ver también Pinilla Navarro (1995b).

bre el tráfico de este tipo de mercancías ofrecen las Estadísticas del Comercio Exterior de España.

Pensamos que la principal aportación de nuestro trabajo es utilizar series anuales continuas de importaciones y exportaciones muy desagregadas (todas ellas expresadas en volumen), lo que nos ha permitido tanto analizar el comportamiento diferencial de las distintas partidas como precisar las pautas de sus respectivas evoluciones coyunturales. Con estos materiales pretendemos caracterizar los modos de integración comercial, a través de la observación de la evolución agregada de los tráficos y de las variaciones en su composición, y obtener adicionalmente algunas pistas que nos permitan reflexionar sobre las causas y consecuencias de los distintos patrones comerciales dominantes en la economía española entre los años 1849 y 1935.

Es evidente que en lo que se refiere al tráfico de importación y al de exportación su evolución es resultado de un amplio conjunto de fuerzas: en ellos influyen la política comercial propia y ajena y las condiciones de demanda y de oferta, en combinación con las características de los mercados en los que los distintos agentes realizan sus operaciones. Respecto a este último aspecto, consideramos que, en la mayoría de los casos, las características de los mercados internacionales de los distintos productos distan considerablemente de las que deberían tener para poder ser analizados con el instrumental ofrecido por los modelos de equilibrio parcial o general construidos bajo el supuesto del carácter perfectamente competitivo de los mercados. La inadecuación de estos modelos se hace evidente cuando el objeto de estudio es, como en nuestro caso, la explicación de los procesos y no la evaluación de su eficiencia. Por todo ello, se hace necesario recurrir al rico instrumental disponible para el análisis de los mercados imperfectos ⁴ y a modelos reproductivos de análisis general del comportamiento de una economía ⁵.

Queremos resaltar también que partimos de la hipótesis de que los tráficos comerciales están muy condicionados en magnitud y composición por variables que están dotadas de una notable rigidez en plazos medios e incluso en el largo plazo, y entre ellas resaltamos especialmente la dotación de recursos de los respectivos países: nos referimos tanto al medio natural como a las tecnologías disponibles, además de a la organización empresarial y comercial. Estas rigideces se debieron sentir con particular intensidad en momentos como los de finales del siglo XIX, en los que las pautas de especialización comercial de mu-

⁴ Ver, por ejemplo, Segura (1993).

⁵ Una adaptación de estos modelos a la problemática del análisis histórico la podemos encontrar en un trabajo de Gallego Martínez (1995).

chos países de Europa se vieron seriamente trastocadas por la creciente irrupción de alimentos y materias primas de otros continentes⁶. Esta situación afectó particularmente a economías como la española, de marcada especialización agraria y minera en sus exportaciones. Además, el reforzamiento de las interferencias al comercio por algunas de las economías más potentes del continente colaboraron en el agravamiento de las dificultades.

Estos problemas finiseculares, y los que se dieron en otros momentos históricos, tendieron a incidir en la política de comercio exterior española y en la estructura del comercio exterior, tanto a través de sus efectos macroeconómicos sobre la balanza de pagos, como mediante sus repercusiones sobre los distintos sectores productivos y grupos sociales. Desde esta perspectiva, creemos oportuno estudiar los cambios en los patrones comerciales y en la política comercial española, con el objetivo de intentar desvelar los condicionamientos macroeconómicos y sectoriales que los indujeron. Así, lo que pretendemos en estas páginas no es comparar lo que se hizo con las oportunidades perdidas al no hacer otra cosa sino indagar las fuerzas que impulsaron a tomar unas decisiones y no otras. Sin descartar la utilidad de otros enfoques, pensamos que éste permite avanzar en el conocimiento de las interacciones que explican el funcionamiento de un sistema social y vislumbrar también los límites que tienen ante sí los políticos en sus procesos de toma de decisiones.

El trabajo se compone de dos secciones básicas: una dedicada a las importaciones y otra a las exportaciones. En cada una de ellas se describe la composición del tráfico comercial y sus transformaciones, las posibles explicaciones de estos comportamientos y sus consecuencias sobre el sector agrario. Complementariamente, se incluye una breve nota sobre la balanza de pagos y unas conclusiones en las que se enlazan en un discurso histórico las principales aportaciones del trabajo.

En el apéndice se presentan los respectivos índices de volumen de importaciones y exportaciones de productos agrarios y la descomposición de éstos en las series en las que se ha basado la línea argumental desarrollada en estas páginas. Pese a que el apéndice viene precedido por una nota introductoria en la que se explica cómo se ha elaborado, creemos necesario insistir en el texto en el hecho de que se compone de series de volumen (se han multiplicado las cantidades importadas de cada producto en el período 1849-1935 por el precio de la correspondiente mercancía en 1910) y de que el agregado de importaciones y exportaciones agrarias incluye también un amplio conjunto de productos agrarios transformados. Remitimos en cualquier caso a la nota

⁶ Aparicio Chavarri (1995), p. 417.

introdutoria al apéndice para tener una idea más completa de las características y problemas de las series utilizadas.

1. LAS IMPORTACIONES

1.1. Tendencia y composición de las importaciones agrarias

Como ya es conocido, el comportamiento del conjunto de las importaciones en volumen marca claramente dos períodos: el anterior y el posterior al año 1891⁷. Antes de esa fecha, en el período 1849-1890, las importaciones crecen a una tasa anual del 4,5 %; después, entre 1890 y 1930, su crecimiento se reduce al 1 % anual. Queda así contundentemente marcado el contraste entre la vía liberal y la vía nacionalista del capitalismo español (ver cuadro 1).

CUADRO 1

España, 1849-1930. Índices de volumen de las importaciones agrarias y de las totales (Base 1926-1935 = 100). Tasas medias anuales de variación, en porcentajes.

	Totales		Agrarias	
	<i>Índice</i>	<i>Tasa anual</i>	<i>Índice</i>	<i>Tasa anual</i>
1849-1853	13,89		29,1	
1886-1890	71,21	4,5	73,07	2,5
1926-1930	106,69	1,0	106,1	0,9

FUENTES: Para los totales, Tena Junquito (1989), pp. 351-353, columna 1110, y para los agrarios, apéndice.

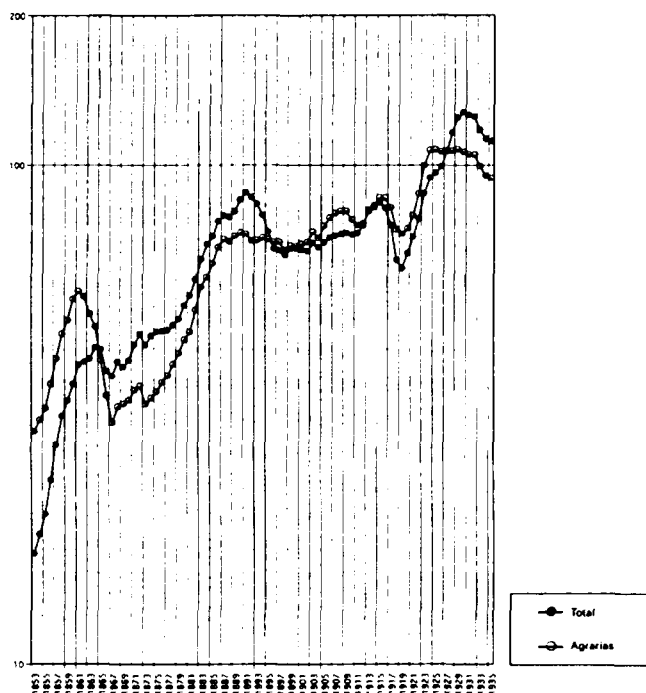
Con las importaciones agrarias el contraste entre ambos períodos es menor, pero también se manifiesta claramente el parón en el proceso de integración internacional de la economía española: pasan de una tasa de crecimiento del 2,5 % a otra de tan sólo 0,9 %. En el conjunto del período (1849-1935) tie-

⁷ Tomamos el año 1891 como símbolo del proceso de cambio en la política comercial que se va definiendo ya en los últimos años de la década de 1880. Para el caso de los productos agrarios es bien sabido que una parte sustancial de las medidas proteccionistas que incorporaba el arancel de 1891 se habían establecido ya a finales del año anterior.

ne lugar un menor crecimiento de las importaciones agrarias que de las totales, lo que provoca una reducción de su peso en el conjunto de lo importado (pasa del 55,6 % como media para los años 1849-53, al 46,5 % para el período 1926-1930). Esta imagen de dos periodos se complica algo más al observar el gráfico 1. Durante la segunda mitad del siglo XIX el crecimiento de las importaciones totales es bastante regular, por lo que se ve aceptablemente bien representado en la tasa media de crecimiento antes citada. Sin embargo, las importaciones agrarias son bastante más inestables y, en la práctica, el crecimiento de esta partida se concentra en el período que va desde 1868 a finales de la década de 1880, es decir, en la etapa más claramente librecambista del período analizado. Este tardío

GRÁFICO 1

Índices de volumen de las importaciones agrarias y de las totales
(Base 1926-1935 = 100). Medias móviles de cinco años centradas en el último.



FUENTES: Para las importaciones totales, Tena Junguito (1989), pp. 351-353, columna 1112; para las agrarias, el apéndice

despunte se debe tanto a los efectos de la guerra de secesión americana (particularmente en las importaciones de algodón, pero también en las de otros productos ultramarinos) como a las inestables importaciones de cereales y harinas, derivadas sobre todo de la prohibición de importar el trigo y sus harinas excepto en años de carestía y escasez extrema. Se percibe, así, un significativo retraso, respecto a la economía en su conjunto, en la integración internacional del sector agrario por el lado de las importaciones. Desfase que sólo se compensará parcialmente con el relanzamiento de las importaciones agrarias iniciado en 1868 y que se mantiene hasta, aproximadamente, el año 1886. Durante el período 1891-1935 se aprecia, primero, una larga etapa de estancamiento importador de productos agrarios, que finaliza con el hundimiento del volumen de los intercambios internacionales provocado por la primera guerra mundial. Sólo durante la década de 1920 las importaciones retoman el dinamismo decimonónico, por lo que prácticamente la totalidad de la expansión importadora de estos cuarenta y cinco años se concentra en aquella década.

Pero, para entender las características y los efectos económicos tanto del dinamismo importador de la segunda mitad del siglo XIX como de su profunda ralentización posterior, es necesario adentrarse en el estudio de las variaciones en la composición de las mercancías importadas. Para ello se ha utilizado un criterio empírico: primero, se ha ido siguiendo el comportamiento de cada partida y, luego, se han agrupado las que tenían comportamientos similares, independientemente del carácter de las mercancías que compusiesen el grupo resultante. Finalmente quedaron constituidos tres grupos que resultaron tener una considerable consistencia en su composición. El primero lo forman mercancías cuyas importaciones crecen a lo largo de todo el período, no viéndose, por lo tanto, afectadas por la involución proteccionista de finales del ochocientos. Este grupo se compone principalmente de materias primas y alimentos de difícil producción en el interior, al menos en las cantidades necesarias para atender la demanda: café, cacao, tabaco, fibras textiles agrícolas (principalmente algodón), semillas oleaginosas, madera sin labrar, extractos tintóreos y curtientes, bacalao, huevos y esparto, cañas y mimbres obrados. A este grupo le daremos el nombre genérico de *importaciones naturales*, pues, en el período estudiado, la única forma de proveerse de esos materiales en las cantidades requeridas por la demanda interior era mediante el recurso a las importaciones. Esto es evidente para los ultramarinos y el algodón, pero no tanto para otras mercancías producidas tradicionalmente en la economía española, como la madera o los huevos, o con posibilidad de producir productos sustitutivos, como el caso de las semillas oleaginosas o el del propio bacalao, sobre todo si lo con-

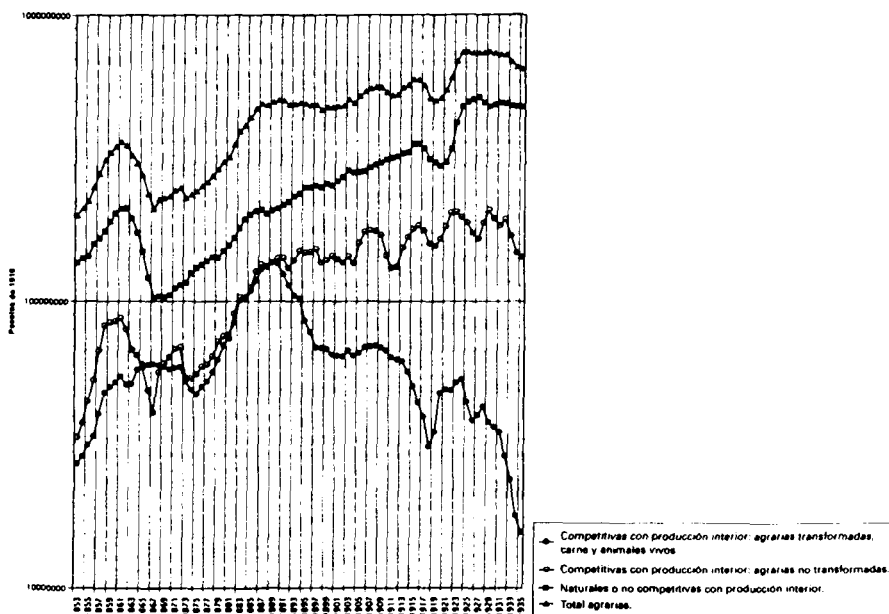
sideramos una alternativa a la carne. El caso más peculiar dentro del grupo es el del esparto y otras materias similares obradas: la falta de información sobre este subsector nos hace desconocer las razones del crecimiento de las importaciones de aquel conjunto de mercancías.

El segundo grupo se caracteriza por tener un dinamismo importador considerable durante la segunda mitad del siglo XIX, particularmente después de 1868, y por la drástica ralentización de su crecimiento tras el cambio en la política aduanera que tiene lugar en 1891. Este grupo, al que denominaremos *importaciones agrarias no transformadas competitivas con la producción interior*, está formado principalmente por las materias primas y alimentos que eran el componente fundamental de la producción agraria española: cereales, leguminosas, frutas, tubérculos, hortalizas, forrajes, lana, seda, pieles, pelos, plumas, huesos, abonos orgánicos y pescado fresco. El tercer grupo está constituido por aquellas mercancías que, teniendo durante la segunda mitad del siglo XIX un dinamismo importador considerable, el viraje proteccionista erradicó prácticamente de nuestro comercio de importación durante el primer tercio del XX. A este grupo lo denominaremos *importaciones agrarias transformadas e importaciones ganaderas competitivas con la producción interior*. Lo integran harinas, compuestos, alcoholes, aguardientes, vinos, aceites vegetales, azúcar, conservas de productos vegetales, ganaderos y pesqueros, embutidos, productos lácteos, madera labrada y resina. Además, hay dos partidas (animales vivos y carne) que, aunque por sus características materiales se encuadrarían mejor en el segundo grupo, hemos ubicado en el tercero por seguir el comportamiento de sus importaciones las pautas de las importaciones agrarias transformadas. Así, este tercer grupo se compone del conjunto de mercancías que compiten con las ofrecidas por la naciente industria española de transformados agrarios y pesqueros y con dos de los principales productos de la ganadería española.

En el gráfico 2 se presenta la evolución, entre 1849 y 1935, de las importaciones en volumen de estos tres grupos de partidas y del total de las importaciones agrarias. Como se puede apreciar, hasta la última década del XIX crecen todas las series, aunque a distinto ritmo, y, a partir del comienzo de dicha década, cada grupo toma su peculiar camino: las importaciones naturales siguen creciendo a ritmos similares pese al viraje proteccionista; las importaciones competitivas agrarias sin transformar continúan creciendo pero a un ritmo mucho más reducido; y, por fin, las importaciones competitivas industriales y ganaderas sufren una caída sin freno tras el arancel de 1891. Este contraste en el comportamiento de las importaciones y en su composición antes y después de 1891 se aprecia también con claridad en el cuadro 2. Entre 1849-53 y 1886-90

GRÁFICO 2

Importaciones de productos agrarios clasificadas según su tipo de respuesta al viraje proteccionista. Valoradas en pesetas a precios de 1910. Representación semilogarítmica de las medias móviles de cinco años centradas en el último.



FUENTE: *Estadísticas del comercio Exterior de España.*

crecen los tres agregados considerados, pero a tasas medias anuales similares para los productos competitivos con la producción interior (un 4,4 % para las importaciones competitivas industriales y ganaderas y un 4 % para las agrarias sin transformar) y muy inferiores para las llamadas importaciones naturales (su tasa media anual de crecimiento es de tan sólo un 1,2 %). Es decir, durante la segunda mitad del siglo XIX se va importando más de casi todo, pero en particular de aquellos productos que son competitivos con la producción interior: la ampliación de los efectos de la crisis finisecular a un grupo cada vez más amplio de bienes y los efectos de la política de tratados comerciales, que implicaba una paulatina apertura del mercado interior como

contrapartida a las facilidades dadas a las exportaciones españolas en otros países, deben encontrarse tras esta peculiar evolución de la composición de las importaciones ⁸.

CUADRO 2

*España, 1849-1930. Importaciones valoradas a precios de 1910.
Tasa medias anuales de variación, en porcentajes*

	Naturales		Agrarias sin transformar competitivas		Agrarias transformadas y ganaderas competitivas	
	<i>Millones de pesetas</i>	<i>Tasa anual</i>	<i>Millones de pesetas</i>	<i>Tasa anual</i>	<i>Millones de pesetas</i>	<i>Tasa anual</i>
1849-1853	136,3		33,5		27,1	
1886-1890	211,6	1,2	140,7	4,0	135,0	4,4
1926-1930	487,1	2,1	194,3	0,8	36,4	-3,2

FUENTE: *Estadísticas del Comercio Exterior de España*

Las tasas de crecimiento anual medio de las importaciones entre los quinquenios 1886-90 y 1926-30 muestran la magnitud de los efectos del cambio impuesto a la política comercial a finales del XIX: las importaciones naturales incrementan su tasa de expansión (pasan del 1,2 al 2,1 % anual), las competitivas con la producción agraria interior sin transformar reducen drásticamente su ritmo de expansión (del 4 al 0,8 %) y las competitivas con los transformados agrarios y algunas producciones ganaderas del interior se derrumban (pasan de una tasa anual de crecimiento del 4,4 % a otra de decrecimiento del -3,2 %). Como se aprecia en el cuadro 2, los cambios de fin de siglo no se limitaron a una reducción considerable del ritmo de crecimiento de las importaciones, sino que, simultáneamente, se puso en marcha un profundo cambio en la composición de nuestro comercio de importación que denota la existencia, ya en 1891, de unas estrategias comerciales muy perfiladas, que además iban a constituir el núcleo de la política de comercio exterior de España en los cuarenta años siguientes. En los gráficos 3 a 6 se pre-

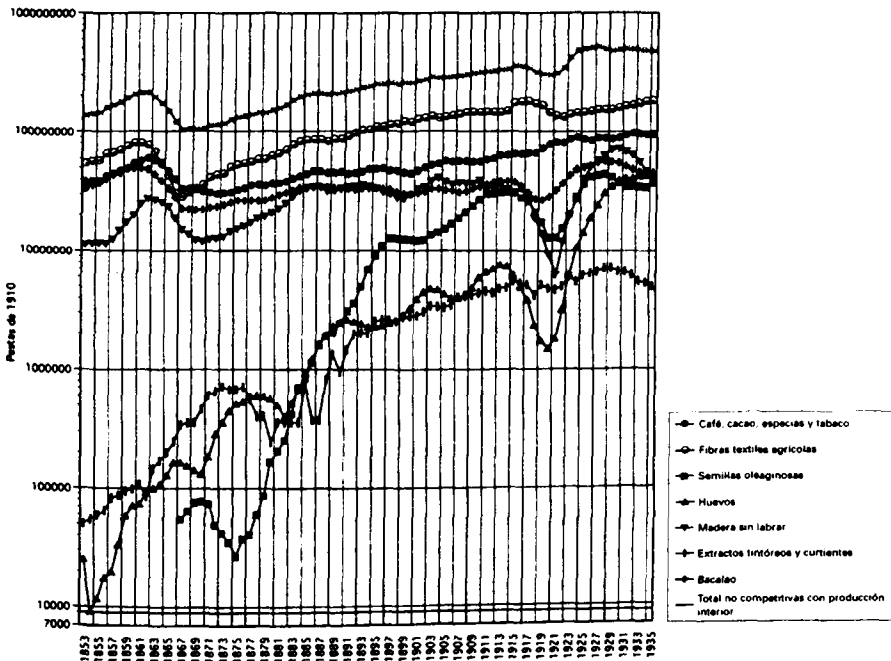
⁸ Serrano Sanz (1989).

sentan de forma más desagregada las transformaciones que tuvieron lugar en la composición de las importaciones.

En el gráfico 3 se descompone en sus principales subpartidas el grupo de las importaciones naturales. Como se puede observar, hay varias mercancías cuyo comercio de importación ya está asentado a mediados del siglo XIX (las que superan los diez millones de pesetas de importaciones de la media del quinquenio 1849-1853). Posteriormente, las importaciones de estos bienes van creciendo paulatinamente sólo afectadas en su ritmo regular por algunas catástrofes como la guerra de secesión americana, la primera guerra mundial o la crisis de los años treinta. Estos son los casos del algodón, los coloniales, la ma-

GRÁFICO 3

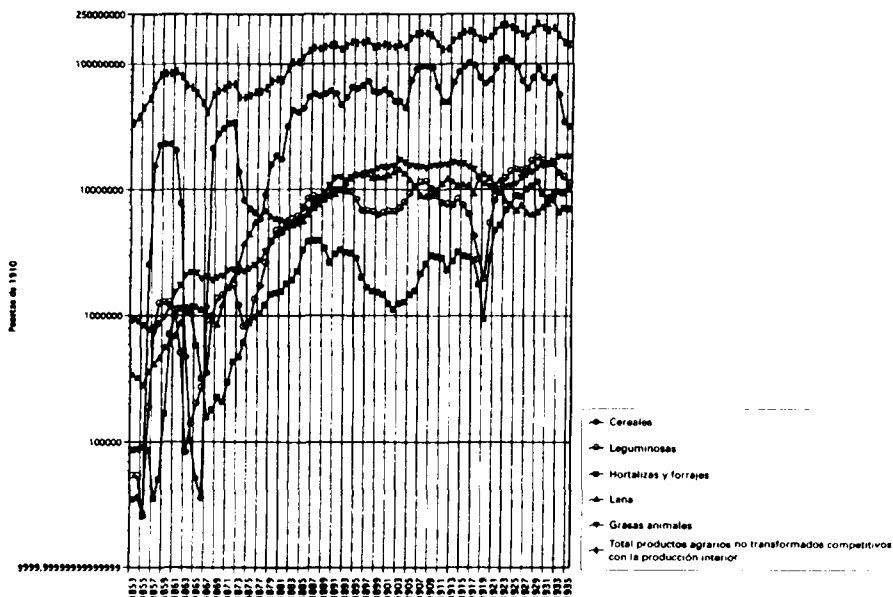
Importaciones de productos agrarios no competitivos con la producción interior. Valorados en pesetas a precios de 1910. Representación semilogarítmica de las medias móviles de cinco años centradas en el último.



FUENTE: *Estadísticas del Comercio Exterior de España.*

GRÁFICO 4

Importaciones de productos agrarios no transformados y competitivos con la producción interior. Valorados en pesetas a precios de 1910. Representación semilogarítmica de las medias móviles de cinco años centradas en el último.



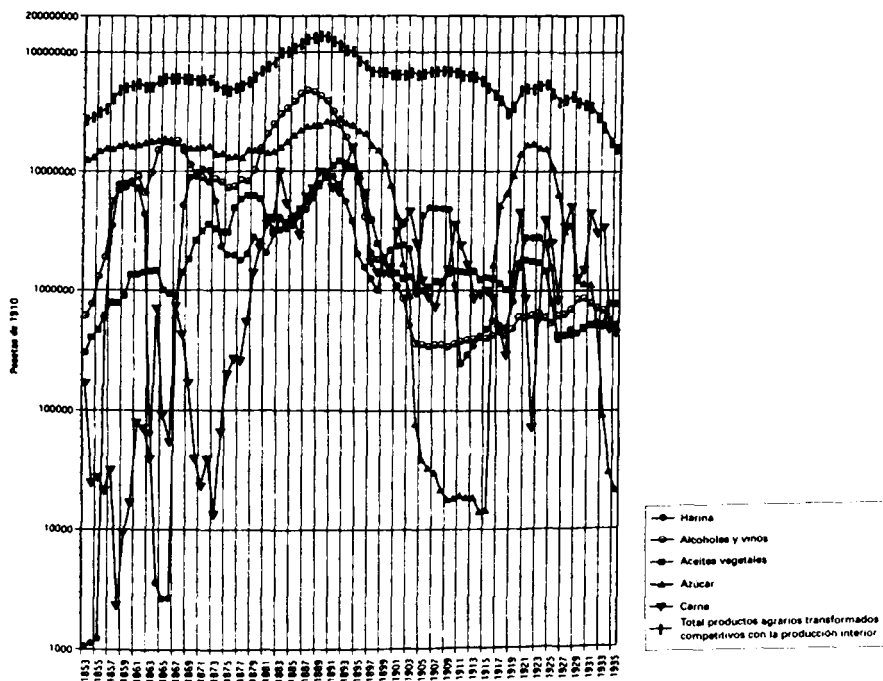
FUENTE: *Estadísticas del Comercio Exterior de España.*

dera y el bacalao. La hipótesis que parece razonable plantear es que el ritmo de crecimiento de estas partidas viene explicado principalmente por la evolución de su demanda interior. La regularidad en la evolución de las importaciones de estas partidas puede ser, en algunos casos, engañosa. Es lo que ocurre, por ejemplo, con los coloniales: el comportamiento de la partida agregada oculta, entre otras cosas, el proceso de sustitución del cacao por el café en el consumo interior. Este proceso de recomposición concuerda con la hipótesis de que es la demanda más que la política comercial la responsable de la evolución de estos tráficos. En el mismo gráfico también se observa un grupo de mercancías que se incorporan al comercio con gran dinamismo durante la se-

gunda mitad del XIX. Este es el caso de los huevos, las semillas oleaginosas y los extractos tintóreos y curtientes; es decir: un alimento básico que se importa quizá a causa del atraso técnico y parca capacidad de negociación del sector avícola; una materia prima de una industria en expansión, la de los aceites vegetales; y un producto intermedio de carácter industrial que refleja los cambios técnicos que se han desarrollado en la industria peletera. Todas estas partidas se han incluido en este grupo pese a la ralentización del ritmo de crecimiento de sus importaciones durante el primer tercio del siglo XX: pensamos que dicha ralentización no es tanto efecto de la política comercial, como del paso de una fase de introducción del producto en el consumo particular o

GRÁFICO 5

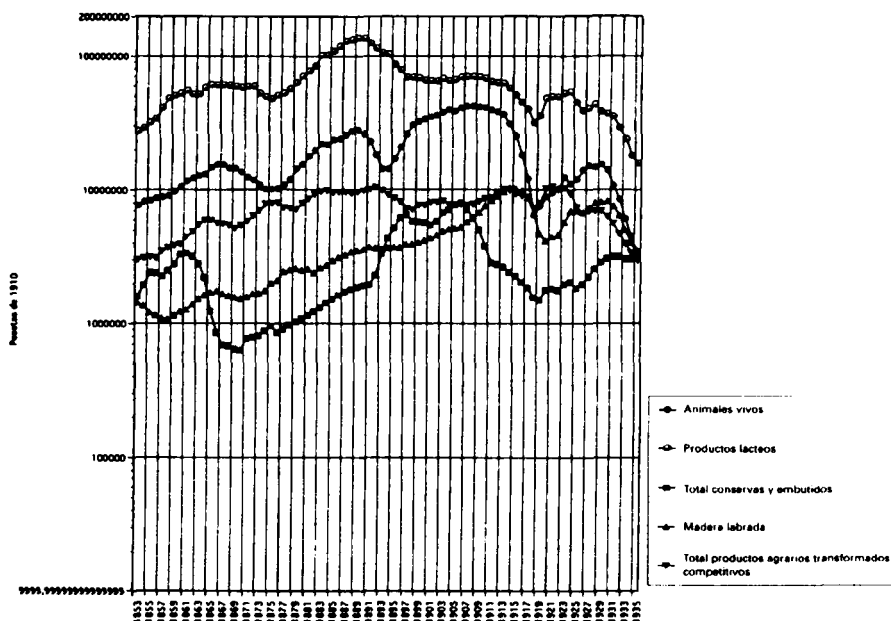
Importaciones de productos agrarios transformados competitivos con la producción interior. Valorados en pesetas a precios de 1910. Representación semilogarítmica de las medias móviles de cinco años centradas en el último.



FUENTE: *Estadísticas del Comercio Exterior de España.*

GRÁFICO 6

Importaciones de animales vivos y de productos agrarios transformados competitivos con la producción interior. Valorados en pesetas a precios de 1910. Representación semilogarítmica de las medias móviles de cinco años centradas en el último.



FUENTE: *Estadísticas del Comercio Exterior de España.*

industrial a otra de madurez, en la que la demanda está más ligada a la evolución general de la economía ⁹.

En el gráfico 4 se expone la evolución de las principales partidas de importación competitivas con la producción agraria interior no transformada. Como se puede apreciar, el comportamiento del total del grupo es bastante representativo de lo que ocurre en cada una de las principales partidas que lo componen: un crecimiento considerable en el XIX que se ve drásticamente ra-

⁹ Para el caso de las semillas oleaginosas, la política restrictiva de sus importaciones que se impuso desde 1927 se refleja en un estancamiento de sus importaciones probablemente de origen político y no mercantil (Zambrana Pineda, 1993, pp. 72-73).

lentizado desde comienzos de la década de 1890. Llamen la atención la fuertes fluctuaciones de las importaciones de cereales, que, hasta el arancel de 1869, están provocadas por la oscilación entre las prohibiciones y las autorizaciones para su importación en años de fuerte escasez y precios al alza ¹⁰. Posteriormente, tras el periodo de importaciones más continuas que coinciden con los años de la crisis agraria finisecular ¹¹, retornan de nuevo las oscilaciones en la importación de cereales, ligadas, esta vez, a la puesta en práctica de una política que compensa, mediante las importaciones, las fluctuaciones de la producción interior. Esta política de regulación de mercados mediante el control coyuntural de las importaciones se aprecia también en el caso de las leguminosas y en el de mercancías como las harinas y la carne (incluidas ambas en el gráfico 5). Estos comportamientos, como las considerables importaciones, también fluctuantes, de huevos y bacalao, nos muestran la preocupación, después de 1891, por evitar tanto los desabastecimientos como las carestías coyunturales en algunos de los componentes de la dieta básica de los españoles ¹².

Las partidas del grupo de importaciones competitivas con la producción industrial y ganadera interior se han representado en dos gráficos, el 5 y el 6. En el primero de ellos se incluyen las partidas en las que se perciben, desde 1891, los efectos del viraje proteccionista: las importaciones de harinas, alcoholes, vinos, aceites vegetales, azúcar y carne, después de crecer considerablemente durante el siglo XIX, descienden vertiginosamente durante la década de 1890, siguiendo las pautas generales de su grupo. Las intensas fluctuaciones, ya comentadas, de las harinas y de la carne restan claridad al gráfico, pero, pese a ello, en él se muestra con precisión el ciclo de ascenso y repliegue de las importaciones de este grupo. El caso del azúcar requiere algún comentario adicional. La serie de sus importaciones durante el XIX concuerda con lo que veíamos para el bloque de importaciones naturales ya asentadas comercialmente a mediados del siglo (ver gráfico 3): crecimiento regular, partiendo de niveles altos, en función de la evolución de la demanda del producto en cuestión, es decir, como en el caso del algodón o de los ultramarinos. El cambio técnico, junto a la crisis colonial, hizo pasar al azúcar de un producto de im-

¹⁰ Se puede encontrar un análisis de las formas de regular las importaciones de trigo con anterioridad al arancel de 1869 en un sugerente trabajo de Garrabou Segura (1980).

¹¹ Esta mayor regularidad de las importaciones también se debe al paso, desde el arancel de 1869, de la política de prohibiciones a la moderada protección arancelaria de trigos y harinas (Costas Comesana, 1988, 90-91).

¹² La relación, para el caso del trigo y para el periodo 1891-1914, entre producción y precios interiores e importaciones, la contrastó el Grupo de Estudios de Historia Rural (1980). La impresión que transmiten los datos presentados en este trabajo es la de una gestión relativamente metódica de la política de abastos. Ver también Sabaté Sort (en prensa), pp. 32-40.

portación natural a otro competitivo con la producción interior de azúcar de remolacha: en este contexto las importaciones de azúcar se derrumban durante los años noventa siguiendo la tendencia general de los demás transformados industriales de origen agrícola. Sólo el fugaz crecimiento de las importaciones del período 1916-24 rompe con esta tendencia.

En el gráfico 6 se representan también varios componentes del grupo de importaciones competitivas industriales y ganaderas. La particularidad de las partidas aquí representadas es que sus importaciones continuaron creciendo tras 1891. Sólo posteriormente (en 1906 para las conservas, embutidos y ganado en vivo, y en 1922 para la madera labrada y los productos lácteos) les afecta el viraje protector, provocando, como en las demás mercancías de este grupo, una, aunque tardía, intensa reducción de sus importaciones. Pensamos que esta reducción es achacable plenamente a la política comercial (salvo en lo que se refiere a los efectos de la guerra mundial), pues tanto la demanda interior de conservas como de embutidos o de productos lácteos debió tener una tendencia creciente, particularmente durante la década de 1920, en la que el proceso de urbanización y de incremento de la renta per cápita tuvo que provocar efectos muy favorables sobre la demanda de este tipo de productos. La intensa disminución de las importaciones de animales vivos desde 1906 también creemos que es achacable a la política comercial. Debe tenerse en cuenta que el cambio técnico que tuvo lugar en el sector agrario en los años siguientes implicó un aumento de la demanda de animales de trabajo, pues los arados y las nuevas máquinas siguieron siendo impulsadas mayoritariamente por estos motores de sangre. En lo que se refiere a la importación de ganados para carne o para la renovación de las especies autóctonas, difícilmente pueden encontrarse razones fuera de las derivadas de la política comercial que expliquen este descenso de sus importaciones.

Hasta ahora se han presentado los datos generales que permiten tener una visión de conjunto de las tendencias, en magnitud y composición, del comercio de importación de productos agrarios. Además, se ha podido comprobar que esas tendencias generales son representativas del comportamiento de las partidas concretas analizadas. En los próximos párrafos realizaremos una valoración del significado económico de estos cambios. Para ello será necesario hacer puntualmente referencia a algunos de los resultados alcanzados en los apartados posteriores dedicados al estudio de las exportaciones y de la balanza comercial agraria.

1.2. Los condicionantes de la política aduanera

De las cifras presentadas en los párrafos anteriores se deduce que en los períodos anterior y posterior a 1891 rigieron dos modelos distintos de integra-

ción económica internacional de la economía española. En los años de la segunda mitad del XIX anteriores a 1891 las importaciones agrarias crecieron con cierto dinamismo (a un 2,5 % anual), impulsadas principalmente por las partidas competitivas con la producción agraria e industrial interior (el 74 % del crecimiento de las importaciones se debió a ellas y sólo el 26 % restante a las importaciones naturales). Durante el período posterior, el crecimiento en volumen de lo importado fue tan sólo del 1 %, debiéndose un 120 % de dicha expansión a las importaciones naturales con un carácter más complementario que competitivo con la producción interior (las importaciones competitivas agrarias sin transformar supusieron un 23 % del crecimiento y las competitivas industriales y ganaderas, al descender, explicaron un -43 % de la expansión de lo importado). Es decir, durante la segunda mitad del XIX las importaciones más que completar sustituyeron a la producción interior. Circunstancia que se debe a la creciente competitividad de las importaciones de un grupo progresivamente más amplio de productos agrarios no transformados y al desarrollo más temprano que el español de las industrias de transformados de productos agrarios de los países vecinos. Las crecientes exportaciones e incluso los crecientes saldos favorables de la balanza agraria hacían financieramente viable esta tendencia, mientras que los tratados comerciales la hacían políticamente sostenible.

Este proceso suponía una transferencia paulatina de los recursos empleados en la producción de los bienes crecientemente importados a aquellos que encontraban salida en los mercados exteriores. La situación era sostenible mientras las exportaciones, conjuntamente con otras partidas de la balanza de pagos, generaran los recursos suficientes para atender la financiación de las importaciones agrarias más las de los recursos productivos necesarios para modernizar el aparato productivo y los demás requerimientos implícitos en las balanzas de servicios y de capitales. Además, este modelo requería, al afectar tan intensamente a la viabilidad de un creciente número de líneas de producción locales, que las alternativas de empleo y de inversión que surgían con la exportación y el desarrollo de nuevas actividades productivas evitasen focos de tensión y de descontento que fueran drenando, en algunos sectores o regiones, el respaldo político a este modelo de integración económica internacional.

El dinamismo exportador agrícola y minero de la segunda mitad del XIX, junto a las entradas de capitales, permitieron la continuidad de este modelo, que suponía sacrificar líneas de producción, como por ejemplo la de los transformados agrarios, en la que la desventaja de la economía española era sólo coyuntural para muchas de sus ramas. Pero la ralentización exportadora, primero agraria y luego minera, provocó un creciente deterioro de la balanza de

mercancías, que, además de ser posiblemente un indicio del creciente deterioro de la balanza de pagos, fue debilitando la posibilidad de atenuar las tensiones sociales generadas en los sectores cuyas producciones se veían desplazadas por las importaciones. El análisis más preciso de estos condicionantes lo realizaremos en la sección tercera, pero estos cambios son un marco imprescindible para entender el profundo proceso de reorientación de las formas de integración internacional de la economía española que se impuso en 1891 y se asentó en las décadas posteriores.

Desde la perspectiva que nos da la información disponible sobre las importaciones de productos agrarios, el reajuste que se realizó, como respuesta a los problemas de balanza de pagos y a las tensiones sociales de fin de siglo, supuso la puesta en marcha de un modelo de integración económica internacional marcadamente industrialista. Lógicamente, esta opción industrializadora no podía dar la espalda a las limitaciones para desarrollarla derivadas del retraso de la economía española respecto a sus principales socios comerciales, ni a los delicados equilibrios sociales y mercantiles que prestaban cierta estabilidad a aquélla.

El afirmar que se tomó una opción industrializadora es coherente con los datos presentados ¹³: se redujeron drásticamente, en el entorno del año 1891, las importaciones de un amplio grupo de productos agrarios transformados y estas medidas se completaron con los aranceles de 1906 y 1922. Las importaciones de productos agrarios no transformados competitivos con la producción interior siguieron creciendo y, aunque lo hicieron con suavidad, no debe perderse de vista que sus fluctuaciones tuvieron notable eficacia en limar las oscilaciones de los precios al actuar de complemento coyuntural de la producción interior en los años de malas cosechas. Por último, las importaciones naturales no se vieron afectadas por el viraje proteccionista, y así, además de completar el abastecimiento de los mercados de alimentos (caso sobre todo de los huevos y el bacalao), aportaron una amplia gama de materias primas de origen agrario para la industria nacional ¹⁴.

Es decir, se concentró la capacidad de compra al exterior en los productos que por razones naturales o sociales tenían pocas posibilidades de producirse

¹³ Desde luego, la información aquí manejada no es suficiente para una plena caracterización del modelo de política comercial adoptado a finales del siglo XIX, pues sería necesario utilizar también series de comercio exterior de otros muchos productos industriales. De todas formas, trabajos como el de Beltrán Pérez (1994) apuntan en la dirección señalada en el presente artículo, mostrando además que el proteccionismo selectivo se puso en práctica también para discriminar en el interior del grupo de importaciones industriales.

¹⁴ La opción industrializadora de la política comercial desarrollada durante el primer tercio del siglo XX también se manifiesta en el nivel de la protección arancelaria estimado por Tena Junquito (1992, pp. 335-338).

en el interior, pero que eran imprescindibles para la buena marcha de las actividades productivas locales y para el aprovisionamiento regular de los mercados de abastos. Para el amplio conjunto de materias primas y alimentos de origen agrario con posibilidades efectivas de producción local se optó por recurrir a la producción interior, pero acudiendo complementariamente a las importaciones, para evitar tendencias inflacionistas no deseadas o fluctuaciones de los precios que desestabilizasen los mercados. Por último, para el abastecimiento de productos agrarios transformados se optó radicalmente por la producción local, expulsando del mercado interior a los proveedores de otros países que habían ido ocupando cuotas crecientes de éste durante el siglo XIX.

El hecho de que se cerrase también drásticamente el mercado interior para la carne y el ganado en vivo contrasta con la continuidad de las importaciones de otros productos agrarios y matiza el carácter industrializador del viraje proteccionista. Tras este hecho probablemente está la capacidad de negociación de los ganaderos a través de la Asociación General de Ganaderos del Reino, pero también la decisión de los grupos de presión agrarios de reservarse el mercado de aquellos grupos de mercancías de los que podía esperarse un crecimiento de su demanda más intenso que el de la renta nacional. Es decir, no sólo pretendían defender con el arancel las opciones productivas del pasado, sino, sobre todo, asegurarse las más rentables de entre las que podían tomar en el futuro. El creciente peso de las producciones ganaderas en el producto agrario fue posible, así, tanto por la recomposición de la demanda interior como por la práctica exclusión de las mercancías foráneas del mercado nacional¹⁵. Pese al caso de la carne y del ganado vivo, cuando se habla del proteccionismo que aisló al sector agrario de la competencia exterior no se tiene suficientemente en cuenta la lección implícita en el gráfico 2, en el que se muestra claramente la contundencia de la protección que afectó a la industria de transformados agrarios. Pero, quizá, lo que quieren decir los autores que se quejan del excesivo proteccionismo agrícola es que a las importaciones de productos sin transformar, se pudieran o no obtener en el interior, debía haberseles permitido seguir un camino similar al recorrido por el grupo de las importaciones naturales.

Pensamos que las características de la sociedad española a finales del novecientos y durante las décadas posteriores limitaban la posibilidad de optar por un librecambismo agrario generalizado. Las razones de estas limitaciones son múltiples. Aunque este tema será comentado en la sección tercera, conviene señalar aquí que el viraje proteccionista de 1891, y su persistencia posterior, te-

¹⁵ En Zapata Blanco (1986, 605-608) puede encontrarse una útil discusión en torno a la relación entre la calidad de los censos ganaderos y la política aduanera.

nía un componente de lucha contra el desequilibrio en la balanza de pagos generado por la ralentización del ritmo exportador. Dada esa ralentización y las dificultades de contrarrestarla en el medio plazo, la sociedad española tenía que enfrentarse al establecimiento de un orden de prioridades respecto a lo que se debía importar. Para ello, podía renunciarse a una política arancelaria agresiva y dejar que actuase autónomamente el mercado, fijando el tipo de cambio de la peseta y la magnitud y composición de las importaciones¹⁶. O se podía hacer lo que se hizo: intervenir selectivamente en el comercio de importación favoreciendo en distinto grado el tráfico de las diferentes mercancías.

En el caso de dejar hacer al mercado, podemos suponer que la devaluación habría actuado como elemento protector indiscriminado. Además, si suponemos probable que las exportaciones no agrarias hubiesen sido poco sensibles a la devaluación, el ajuste hubiese recaído en parte en el tipo de cambio encareciéndose, así, de la misma forma (respecto a su cotización en divisas) todos los productos importados, fueran de origen industrial o agrario y fueran o no estratégicos para el desarrollo económico del país. Es decir, tendríamos también en este caso una ralentización del ritmo importador inducido por la devaluación y una composición de las importaciones seguramente muy poco transformada respecto a la dominante antes de 1891.

Creemos que no es un contrafactual exagerado señalar que la mayor diferencia de esta hipotética situación, con la que efectivamente se dio después de 1891, no sería el aumento de las importaciones de productos agrarios sin transformar, sino el pasar de la drástica disminución de las importaciones de productos industriales a que este grupo de mercancías tuviese una tasa de crecimiento positiva. Se hubiera frenado, así, el proceso de sustitución de importaciones que puso las bases para el desarrollo de una industria de transformados agrarios, que, para un amplio grupo de mercancías, logró generar actividades exportadoras durante el primer tercio del siglo XX¹⁷.

¹⁶ Se podría razonar también sobre el teórico modo de ajuste en el caso de que España hubiese estado integrada en el sistema del patrón oro. Pensamos, como Martín Aceña (1981), que el mantener un patrón fiduciario en un periodo en el que nuestros principales socios comerciales habían optado por un patrón metálico fue una opción probablemente con más costes que ventajas, no tanto por las propias virtudes del sistema de patrón metálico, como por el coste de separarse de las opciones generales. No hemos discutido sobre esta posibilidad en el texto, pues no se pretende tanto presentar panoramas alternativos a los reales como mostrar las restricciones internas a las que se enfrentaban los gestores de la política económica. En Francisco Comín Comín (1985) puede encontrarse una útil discusión sobre la relación entre la insuficiencia fiscal del Estado español y la elección de un patrón fiduciario.

¹⁷ Tena (1991, p. 350) insiste también en el protagonismo de la reducción de las importaciones industriales en la explicación de la reducción de las importaciones totales al señalar que «La

Lógicamente, entre hacer lo que se hizo a partir de 1891 y la no intervención hay multitud de puntos intermedios. Queremos ahora comentar los problemas de poner en práctica una política intermedia consistente en mantener la protección a la industria de transformados agrarios y establecer una política menos proteccionista para la importación de productos agrarios no transformados competitivos con la producción interior¹⁸. Centrándonos en el componente de mayor envergadura de este grupo, los cereales, creemos que es conveniente tener en cuenta algunos órdenes de magnitud. Así, por ejemplo, si la liberalización del mercado del trigo hubiese supuesto mantener su producción interior al nivel de la del último lustro del siglo XIX y la demanda interna de este cereal no se hubiese modificado respecto a la senda efectivamente seguida, las importaciones necesarias para abastecer el mercado interior hubieran supuesto un aumento de en torno al 21 % del valor total de nuestras importaciones de todo tipo de mercancías en el período 1931-35 y un 59 % del crecimiento de las importaciones totales entre 1896-1900 y 1931-1935. Lógicamente, si la liberalización se hubiera extendido a los cereales pienso, a la carne o a otros productos agrarios, el incremento aún hubiese sido mucho mayor. La pregunta que queda en el aire es si podía financiar y soportar la sociedad española estos flujos importadores.

Una posible forma de ajustarse a la mayor liberalización del comercio para los productos agrarios sin transformar hubiese quizá sido una paulatina devaluación de la peseta que sustituyendo a los efectos protectores del arancel iría devolviendo el protagonismo a la producción autóctona en el abastecimiento del

marginación del sistema monetario internacional y las altas barreras arancelarias relativas para los productos manufacturados fueron las causas» de la drástica reducción en el crecimiento de las importaciones. La imagen que dan las cifras manejadas por nosotros, y el contrafactual comentado en el texto, coinciden con esta conclusión. No coincidimos con él, sin embargo, en el protagonismo sin matices que asigna a la política económica: los políticos decidieron, bajo las presiones sociales inevitables, dónde actuar, pero la necesidad de atajar el crecimiento de las importaciones les venía impuesta en gran medida.

¹⁸ Parece que esta solución es la que sugieren Nadal Oller y Sudriá y Triay (1993: pp. 223-224) cuando señalan lo razonable de la protección a la industria como solución paliativa en el caso de que la insuficiencia financiera del Estado impida la vía del subsidio. Dejan claro que esta protección, en el contexto de la España de comienzos del siglo XX, debía ser discriminatoria para favorecer el desarrollo de aquellos sectores, como los industriales, con capacidad de provocar efectos externos positivos en el resto de la economía. Las actividades agrarias no tendrían esta capacidad y, además, pese a la baja productividad del trabajo dominante en este sector, su capacidad de retener mano de obra por mecanismos extramercantiles impedía el funcionamiento fluido del mercado nacional de trabajo. La solución que parecen proponer estos autores sería dar mayor facilidad de entrada a importaciones agrarias competitivas con la producción interior, favoreciendo con ello la emigración interior e internacional de la mano de obra acantonada en el mundo rural.

mercado interior. La situación final quizá no distase mucho de lo que efectivamente ocurrió, con la salvedad de que la devaluación no sólo encarece los productos agrarios sin transformar, como el arancel, sino todos los productos importados, siendo además dudosa su capacidad de dinamizar las exportaciones industriales¹⁹. Además, en el caso de que la política liberalizadora hubiese producido una drástica sustitución de los cereales y carnes interiores por importaciones, debe tenerse en cuenta que el incremento efectivo de la producción de estos dos grupos de mercancías se localizó en gran medida en Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía occidental, regiones todas ellas en las que una parte considerable de su expansión agraria en el primer tercio del siglo XX reposó en el sistema cereal y en las explotaciones ganaderas a él asociadas, sin que muchos de sus suelos posibilitasen empleos alternativos con una comparable capacidad de absorción de mano de obra.

Estas regiones participaron además en mínima medida en los flujos migratorios interiores e internacionales que tuvieron lugar durante este periodo²⁰. Es decir, la sustitución masiva de cereales y ganados de producción nacional por importaciones hubiese posiblemente cuarteado las bases en las que se apoyaba la capacidad de estas economías de retener su mano de obra. Los efectos de las posiblemente muy acrecentadas migraciones interiores hacia los núcleos urbanos e industriales, sobre los salarios y, consiguientemente, sobre las opciones técnicas de los empresarios urbanos y sobre los mercados de bienes de consumo e interindustriales son difíciles de prever, pero es razonable pensar que serían de envergadura en el supuesto de una fuerte reducción de la cuota de mercado de la producción agraria nacional²¹. En cualquier caso, no parece que fueran posibles amplias cuotas de emigración transoceánica en poblaciones con casi nula tradición reciente en este campo. Es decir, la política económica que se puso en práctica desde comienzos de la década de 1890 respon-

¹⁹ El sector lanero es un buen ejemplo de cómo la debilidad de las importaciones industriales españolas no fue principalmente un problema de precios ni de tipo de cambio de la peseta. Ver Parejo Barranco (1992).

²⁰ Para las migraciones interiores en el periodo 1877-1930, ver el trabajo de Mikelarena Peña (1993). Para las cifras regionales de la emigración a América, ver los datos ofrecidos por Yáñez Gallardo (1994), pp. 235-250. Todas las regiones citadas en el texto son clasificadas en este trabajo como «regiones con escasa participación en la emigración a América».

²¹ Palafox Gámir (1993: XVII-XXII) concede menos importancia a los efectos perturbadores de la mayor importación de cereales, tanto en lo que se refiere a los flujos migratorios como a los efectos directos sobre el sector agrario. Sus razones se sustentan principalmente en el bajo grado de importación de cereales respecto a otros países europeos y en la debilidad comparativa de nuestros flujos migratorios interiores e internacionales. Nosotros creemos que en este caso son más relevantes las comparaciones entre macromagnitudes de la economía española, para así poder razonar basándonos en la interacción de las distintas variables de ésta.

día, por supuesto, a la presión de los grupos sociales, pero también a las limitaciones que imponía el equilibrio económico interior y exterior de la economía española. Considerando este limitado margen de maniobra, creemos que se puede afirmar que el arancel de 1891 contenía unas pautas de política comercial claramente industrialistas formuladas pragmáticamente²², es decir, en consonancia con las posibilidades de la economía española²³. La política comercial desarrollada posteriormente mantuvo estos equilibrios y los completó con una precavida política de abastecimiento del mercado interior de alimentos básicos.

Estas conclusiones creemos que permiten replantear algunos modelos esquemáticos de la economía española del primer tercio del siglo xx, en los que se razona sobre la relación entre precios del trigo y capacidad adquisitiva de los salarios urbanos haciendo abstracción de algunas variables claves implicadas en el razonamiento (tipo de cambio, movimientos migratorios interiores e internacionales)²⁴. Nuestra posición es que, sin tener en cuenta la secuencia de efectos y contraefectos provocados por una drástica modificación de la política aduanera respecto a la que efectivamente se dio, difícilmente se puede opinar sobre sus costes sociales. Sin considerar esa secuencia, se puede caer en la trampa de atribuir al proteccionismo efectos que se derivan de algunas de las características estructurales de la economía española. El no sustituir masivamente la producción agraria nacional por importaciones no fue consecuencia, a nuestro entender, ni tan sólo ni principalmente, de la política aduanera, sino de ser España un país con dificultades exportadoras achacables tanto a la nueva situación del mercado de materias primas y alimentos tras la crisis finisecular, como a la grave debilidad exportadora del sector industrial. Pensamos además que las causas de la debilidad exportadora de la industria no deben buscarse tan sólo en los precios de algunos de sus *inputs*, sino también en su limitada capacidad de innovación autónoma (en relación a la desarrollada por los gigantes industriales que al mismo tiempo eran nuestros principales socios

²² Palafox Gámir es uno de los autores que más ha insistido en el carácter agrarista del proteccionismo instaurado en 1891. El artículo que publicó en 1986 sobre este tema creemos que es bastante representativo de sus opiniones (ver particularmente las páginas 192 a 197). En dicho trabajo, por ejemplo, interpreta la continuidad fluctuante de las importaciones de trigo como síntoma de «[...] la escasa capacidad del sector principal de la agricultura para aumentar su oferta a precios decrecientes», en vez de leer este comportamiento como una política de regularización de abastos y control de precios.

²³ Estas pobres posibilidades de la economía española también limitaban el proteccionismo industrial, pues, como señala Serrano Sanz (1986: 196-197), las necesidades de negociar mercados para las exportaciones indujeron a concesiones que limitaban los aranceles industriales, tanto en las primeras décadas de la Restauración como durante la dictadura de Primo de Rivera.

²⁴ Palafox Gámir (1991a y 1991b: 305-312).

comerciales), tan vital para acceder en condiciones ventajosas al mercado internacional.

Creemos que también se puede afirmar, con los datos aquí presentados, que el arancel de 1891 debió de estar lejos de ser una mera baza para la renegociación del tratado comercial con Francia: la radical y coherente modificación de la estructura de las importaciones agrarias que tuvo lugar inmediatamente después de su aplicación y la persistencia de esta nueva composición durante los años posteriores parecen indicar que en dicho documento estaba implícito el núcleo de lo que iban a ser los objetivos de la política comercial del Estado español en los cuarenta años siguientes ²⁵.

Pensamos, además, que los datos aquí manejados sobre los cambios en la composición del comercio de importación durante la década de 1890 hacen que tengamos que repensar la caracterización como industrialista o agrarista del arancel de 1891 y de los posteriores a partir tan sólo del estudio de sus tarifas ²⁶. Dicho de otra forma, pensamos que el objetivo último de los grupos de presión que actuaban sobre los políticos no era lograr unas tarifas u otras, sino conseguir controlar el tráfico internacional de determinado grupo de mercancías. Las tarifas eran, por lo tanto, un objetivo intermedio, lo que explica los altos niveles de protección necesarios en plena crisis agraria finisecular para sólo ralentizar el ritmo de las importaciones de cereales, mientras que en 1906, cuando ya en el mercado internacional los precios se habían recuperado, los mismos efectos sobre los tráficos se lograron con tarifas más reducidas: el deducir de estos u otros cambios en las tarifas una modificación en las pautas de política comercial creemos que puede inducir a error, si simultáneamente no se tienen en cuenta otros aspectos, tales como la situación del mercado mundial o la evolución de la composición del comercio.

Por último, todos debemos recordar que no se pueden pedir imposibles, ni pretender que un país altamente ruralizado e industrialmente atrasado emplee sus limitadas divisas en financiar una masiva sustitución de la producción agraria interior por importaciones. Esta opción no era ni política ni economi-

²⁵ A la vista de los efectos del arancel de 1891 sobre la composición de las importaciones de productos agrarios pensamos que es difícilmente sostenible calificar como simplista su estructura de tarifas, afirmando, parafraseando a Flores de Lemus, que el arancel de 1891 «carecía de norte» y que las medidas allí contenidas eran simples «palos de ciego» (Serrano Sanz, 1987a: pp. 202-214). Nuestra opinión es que, independientemente de la calidad técnica del arancel de 1891, en la delicada coyuntura de la renegociación del tratado comercial con Francia se dieron las condiciones para la articulación de intereses sectoriales y para, a partir de ellos, definir una política más compleja y matizada que la que se deduce de los citados comentarios: los resultados son demasiado coherentes para suponer simplistas o faltas de ciencia las medidas que los produjeron.

²⁶ Tirado (1994).

camente viable. Jugar lógicamente con ella implica pensar que los problemas de la sociedad española se debían a políticas económicas erróneas y no al largo proceso histórico de formación y articulación de economías regionales con grados de desarrollo muy distintos. Quizá influidos por las imágenes de las revoluciones francesa y soviética hemos sobrevalorado como historiadores la capacidad de acción autónoma del Estado y hemos descuidado el estudio de las inercias sociales y de sus efectos sobre los distintos modos de crecimiento económico.

2. LAS EXPORTACIONES

2.1. Tendencia y composición de las exportaciones agrarias

La evolución, en volumen, tanto de las exportaciones totales como de las de productos agrarios y alimentos se caracteriza por su rápido crecimiento en la segunda mitad del siglo XIX y por su fuerte desaceleración desde comienzos de la década de los noventa (ver cuadro 3). Sin embargo, los ritmos y la cronología de dicho crecimiento no fueron coincidentes. El crecimiento de las exportaciones agrarias fue inferior entre 1849 y 1890 al de las totales (un 3,2 % anual frente al 4,4 %), mientras que a partir de esta fecha ocurrió justamente lo contrario (un 1,3 % frente al 0,9 %). El resultado de estas divergencias fue, primero, un descenso de la participación de las exportaciones agrarias sobre las totales, y, a lo largo del primer tercio del siglo XX, un proceso de signo inverso que implicó que aquéllas superaran su participación inicial. Durante las décadas de 1910 y 1920 contrasta especialmente la recuperación del dinamismo de las exportaciones agrarias con la persistencia del estancamiento en las totales²⁷.

El rápido aumento de las exportaciones agrarias en la segunda mitad del siglo XIX tendió a concentrarse en los años que van desde mediados de los setenta y especialmente desde principios de los ochenta (ver gráfico 7), estando muy ligado al impresionante crecimiento de las exportaciones de vino común. Desde 1891 es notable el estancamiento en el nivel de las exportaciones agrarias, que sólo a partir de 1910 será sustituido por un franco crecimiento, hasta

²⁷ Hasta finales de siglo su participación sobre el conjunto de las exportaciones se había visto reducido de forma bastante notable (74,4 % a 49,2 % en valor y para los periodos 1849-69 a 1891-1913). En la década de los treinta superaba su participación inicial (76,6 % en 1926-25). El mantenimiento del crecimiento exportador agrario coincide en el primer tercio del siglo XX con el progresivo declive de las importaciones de minerales.

que a comienzos de la década de los treinta los problemas de la crisis económica incidían sobre el volumen de las exportaciones. Esta imagen del conjunto de las exportaciones agrarias debe matizarse con el estudio del comportamiento de los diversos productos que formaron parte de ellas. Por eso, y tras estudiar la evolución de aquéllos, hemos realizado una agrupación que tuviera en cuenta sus tipos de comportamiento predominantes en cuanto a su ritmo de crecimiento, resultando tres grupos bastante homogéneos (ver gráfico 11 y cuadro 4).

CUADRO 3

España, 1849-1930. Índices de volumen de las exportaciones agrarias y de las totales (Base 1926-1935 = 100). Tasas medias anuales de variación, en porcentajes

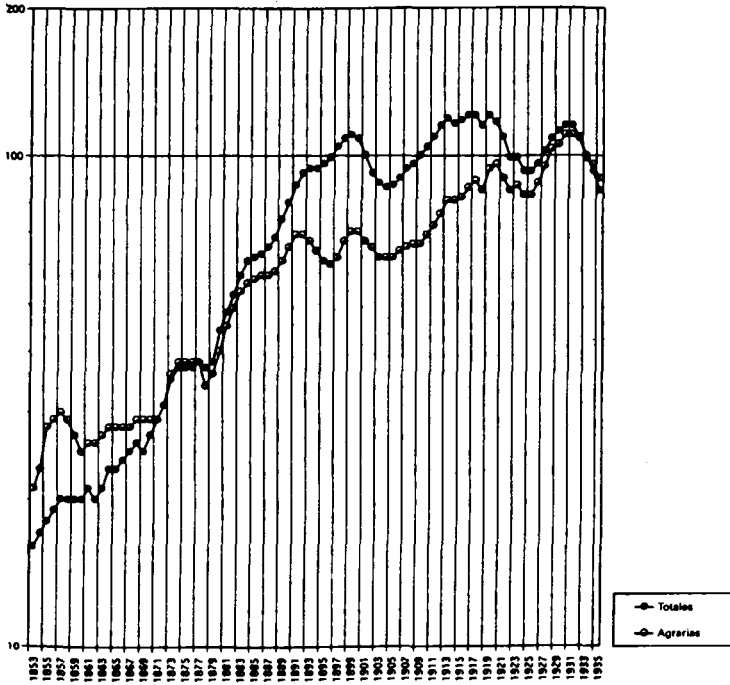
	Totales		Agrarias	
	<i>Índice</i>	<i>Tasa media anual</i>	<i>Índice</i>	<i>Tasa media anual</i>
1849-1853	15,9		20,5	
1886-1890	79,5	4,4	64,8	3,2
1926-1930	115,3	0,9	109,8	1,3
<i>Agrarias sin vino común</i>				
1849-1853			21,0	
1886-1890			36,2	1,5
1926-1930			106,6	2,7
<i>Agrarias sin vino común ni agrios</i>				
1849-1853			20,9	
1886-1890			34,1	1,3
1926-1930			89,6	2,4

FUENTES: Para las exportaciones totales, Tena (1989); para las exportaciones agrarias: *Estadísticas del Comercio Exterior de España, 1848-1935*.

El primero de dichos grupos lo hemos denominado *exportaciones estancadas o en descenso* (gráfico 10). Representaba al inicio del periodo examinado una parte sustancial de las exportaciones agrarias (un 45,2 % en 1849-53), sufriendo en la segunda mitad del siglo XIX una fuerte caída, que redujo su participación a un valor ínfimo (7,3 % en 1886-90), que no se superó ya durante el pri-

GRÁFICO 7

Índices de volumen de las exportaciones agrarias y de las totales
(Base 1926-1935 = 100). Medias móviles de cinco años centradas en el último.

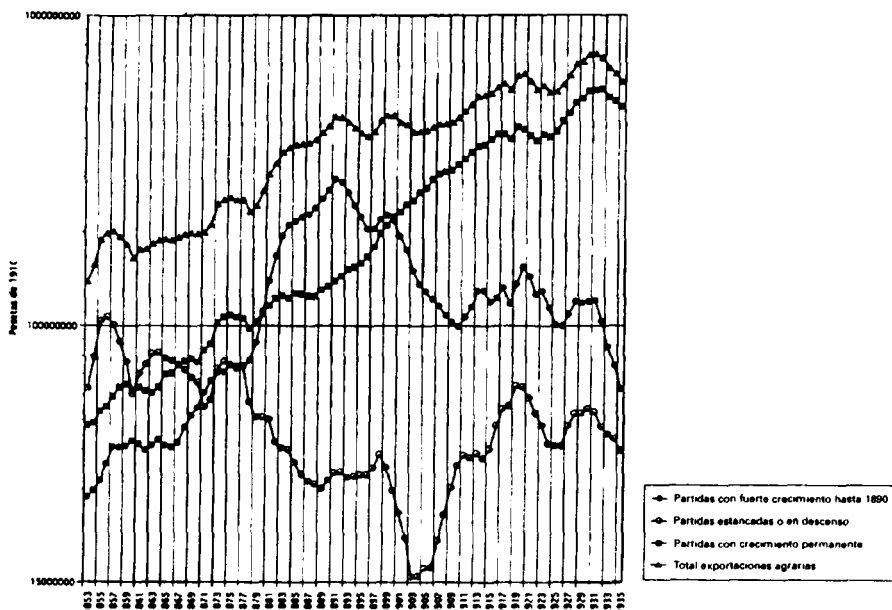


FUENTES: Para las exportaciones totales, Tena Junguito (1989), pp. 351-353, columna 1109; para las exportaciones agrarias, el apéndice.

mer tercio del XX, por ser su tasa de crecimiento en dichos años igual a la de la media de los productos agrarios. En este grupo estarían incluidos los cereales y leguminosas (excepto el arroz) y sus transformados como la harina, el vino de Jerez y los generosos, todos los aceites vegetales excepto el de oliva, la seda cruda, en capullo y sus desperdicios, los huevos y los productos forestales transformados con la excepción del corcho. De todos estos productos los únicos que representaban inicialmente porcentajes significativos de las exportaciones españolas eran los cereales y sus derivados, y los vinos de Jerez y generosos. Creemos que la tendencia mostrada por la evolución de las exportaciones de este grupo refleja dos situaciones muy distintas: por un lado, la crecientemente escasa competitividad española en gran parte de ellas, muy significativa-

GRÁFICO 8

Exportaciones de productos agrarios clasificadas según su tendencia a largo plazo. Valoradas con precios de 1910. Representación semilogarítmica de las medias móviles de cinco años centradas en el último.



FUENTE: *Estadísticas del Comercio Exterior de España.*

mente en el caso de los cereales y sus harinas; y, por otro lado, en el específico pero trascendental caso del vino de Jerez nos encontraríamos ante una pérdida de mercados como consecuencia de un cambio en los gustos de los consumidores y de la desventaja arancelaria que tuvo en el mercado británico frente a otras bebidas alcohólicas, particularmente cuando éstas procedían de Francia ²⁸.

Un segundo grupo es el de las *exportaciones con fuerte crecimiento hasta 1890* (gráfico 9). Las exportaciones de este grupo de productos crecieron hasta 1890

²⁸ Simpson (1985), Zapata Blanco (1986) y Pan-Montojo (1994).

a un ritmo verdaderamente espectacular, por lo que en ese año representaban un 62 % del total de los productos agrarios exportados, siendo su participación en 1849-53 de sólo un 28,1 %. En este grupo se incluyen el ganado en vivo, la lana, la madera y otros productos forestales sin transformar (excepto el corcho), el vino común y el pescado fresco. Se trata de productos tradicionales del sector agrario español que aprovecharon la fuerte demanda exterior existente y la ventaja comparativa en su producción para incrementar sus ventas en cuantías muy significativas.

CUADRO 4

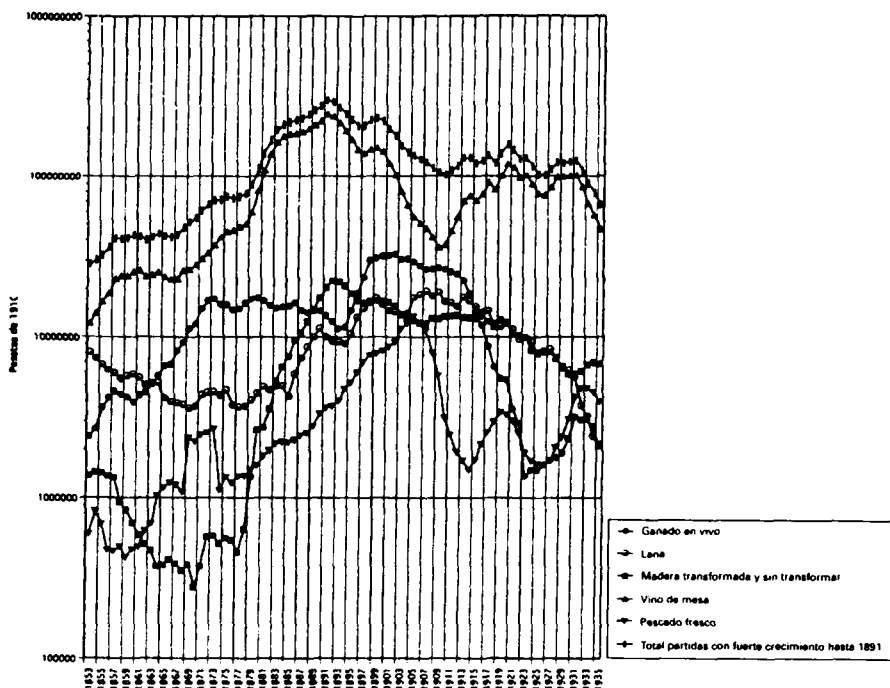
*Índices de volumen de las exportaciones agrarias clasificadas por grupos
(Base 1926-1935 = 100). Tasa medias anuales de variación, en porcentajes*

	<i>Exportaciones con fuerte crecimiento hasta 1891</i>	<i>Exportaciones estancadas o en descenso</i>	<i>Exportaciones con crecimiento permanente</i>	<i>Total exportaciones agrarias</i>
<i>Números índices con base 1926-1935 = 100</i>				
1849-1853	30,9	133,7	8,9	21,0
1886-1890	298,9	68,1	25,0	64,9
1926-1930	131,2	115,3	105,8	109,8
<i>Tasas de crecimiento</i>				
1849-1853	6,3	-1,8	2,8	3,2
1886-1890	-2,0	1,3	3,7	1,3
<i>Millones de pesetas exportados</i>				
1849-1853	28,1	62,8	48,0	138,8
1886-1890	271,8	32,0	134,4	438,2
1926-1930	119,3	54,1	568,8	742,3
<i>Porcentaje sobre el total de las exportaciones de productos agrarios y alimentos</i>				
1849-1853	19,8	45,2	34,6	100,0
1886-1890	62,0	7,3	30,7	100,0
1926-1930	16,1	7,3	76,6	100,0

FUENTE: *Estadísticas del Comercio Exterior de España, 1849-1935.*

GRÁFICO 9

Exportaciones de productos agrarios con fuerte crecimiento hasta 1890. Valoradas en pesetas a precios de 1910. Representación semilogarítmica de las medias móviles de cinco años centradas en el último.



FUENTE: *Estadísticas del Comercio Exterior de España.*

Destaca por encima de todos ellos el vino común, que en 1886-90 representaba en volumen un 50,2 % del total de las exportaciones agrarias (en 1849-53 su porcentaje era del 8,7 %). La progresión de las exportaciones de vino común pone de manifiesto cómo la agricultura española supo aprovechar las oportunidades derivadas de la demanda francesa provocada por los efectos devastadores de la filoxera sobre sus viñedos²⁹. El hecho de que no surgiera en

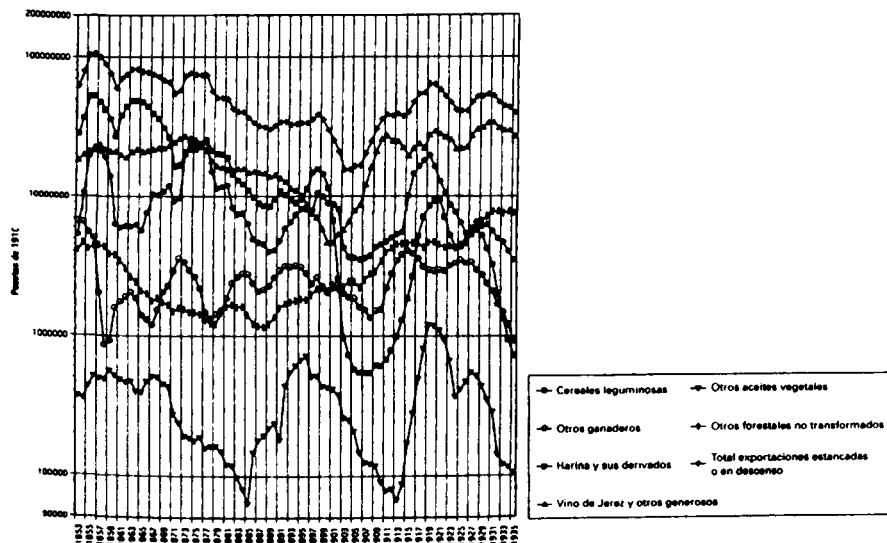
²⁹ La expansión de las importaciones vinícolas puede seguirse para el conjunto de España en Carnero Abat (1980) y Pan Montojo (1994). Algunos casos regionales, en Gallego Martínez (1986), Pujol Andreu (1988) y Pinilla Navarro (1995a).

España una industria transformadora que aprovechara dicha expansión hizo al sector muy dependiente de las compras francesas, limitándose sus ventas a vinos prácticamente sin elaborar utilizados como materia prima por los viniticultores franceses, por lo que cuando la política comercial francesa bloqueó las entradas de vinos españoles, las exportaciones agrarias españolas sufrieron una tremenda sacudida.

Esta gran concentración de las exportaciones agrarias plantea el problema de su vulnerabilidad. De hecho, si descontamos las exportaciones de vino común del total de las exportaciones agrarias, el panorama que dibujábamos al comienzo de este epígrafe cambia considerablemente. Sin este producto, el di-

GRÁFICO 10

Exportaciones de productos agrarios estancadas o en descenso durante el período observado. Valoradas a precios de 1910. Representación semilogarítmica de las medias móviles de cinco años centradas en el último.

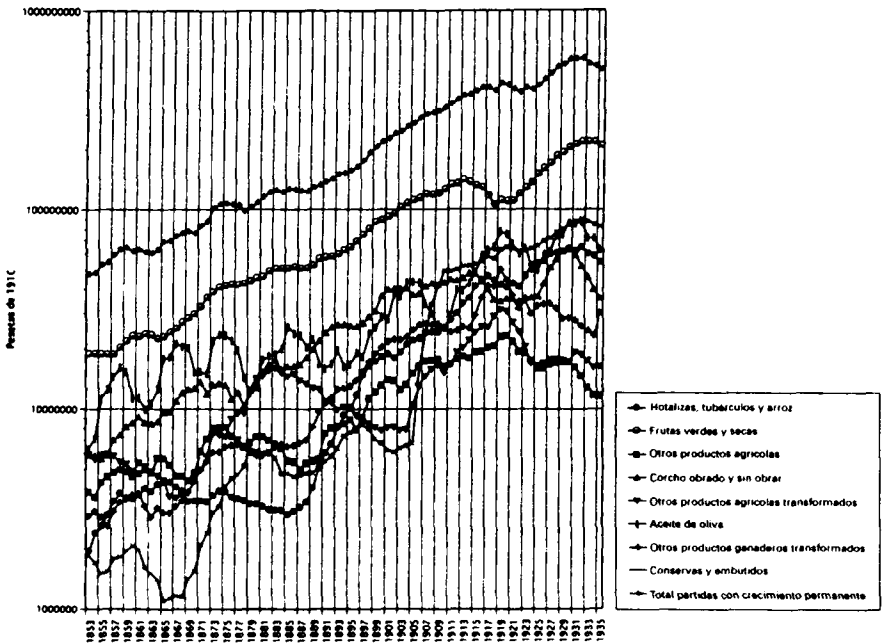


namismo exportador agrario fue muy superior en el primer tercio del siglo XX al de la segunda mitad del siglo XIX, siendo casi doble la tasa de crecimiento medio anual entre 1890 y 1930 con respecto a la de 1849-1890 (cuadro 3). De esta forma, entender la evolución de las exportaciones españolas implica tener en cuenta el protagonismo del vino común en el siglo XIX y el lastre que supuso en el primer tercio del XX la caída de su volumen exportado.

El último grupo de los tres en los que hemos dividido las exportaciones agrarias es el de las *exportaciones con crecimiento permanente* desde mediados del siglo XIX hasta la década de los treinta del XX (gráfico 11). Su tasa de crecimiento se mantuvo próxima a la de la media de las exportaciones agrarias has-

GRÁFICO 11

Exportaciones de productos agrarios de crecimiento continuo durante el período observado. Valoradas con precios de 1910. Representación semilogarítmica de las medias móviles de cinco años centradas en el último.



FUENTE: *Estadísticas del Comercio Exterior de España.*

ta 1890 y casi la triplicó durante el primer tercio del xx. Este importante crecimiento determinó que si a mediados del siglo xix representaba en volumen un tercio de las exportaciones agrarias, en 1926-30 suponía ya un 76,6 % de ellas. El crecimiento de las exportaciones y la producción de los componentes de este último grupo, procedentes la mayoría de ellos de la agricultura intensiva, exigió la realización de ciertos cambios técnicos para que su cultivo fuera posible o para lograr su difusión en zonas donde su presencia a mediados del siglo xix era aún reducida. Además, buena parte de ellos tenían como característica distintiva el tratarse de productos con una elasticidad de demanda con respecto a la renta relativamente alta en comparación al resto de los productos agrarios ³⁰, lo que implica que sus exportaciones pudieron ir aumentando a medida que crecía también la renta en los países más industrializados de Europa. En este grupo la competitividad del sector agrario español, o de su industria transformadora, fue alta una vez que tuvieron lugar los cambios antes aludidos. Están incluidas en él una gama muy amplia de productos como el arroz, las frutas verdes, los frutos secos y pasas, los productos hortícolas, tubérculos y forrajes, el corcho obrado y sin obrar, el aceite de oliva, las pieles y otros productos ganaderos transformados, y las conservas vegetales, cárnicas y de pescado, así como el pescado en salazón.

En el gráfico 8 se aprecia perfectamente el comportamiento diferencial de estos tres grupos. Hasta 1891 el rápido crecimiento de las exportaciones se explica tanto por el fortísimo incremento de las exportaciones con fuerte crecimiento hasta 1890 como por el también importante de las exportaciones con crecimiento permanente, aunque sólo las primeras superaron el ritmo de crecimiento de las exportaciones totales españolas. En contraste, la caída de las exportaciones estancadas o en descenso es más que notable, habiéndose reducido hacia finales de siglo en términos absolutos a menos de la mitad. La depresión agraria finisecular y la pérdida de las últimas colonias agudiza aún más la caída de las exportaciones estancadas o en descenso, que sólo se recuperan levemente desde principios de siglo, sin volver a alcanzar sus valores iniciales. En el caso de las exportaciones con fuerte crecimiento hasta 1890, la caída iniciada en 1891 es bastante considerable y sólo en los años previos a la primera guerra mundial se detendrá, sin conseguir ya sino mantener su volumen exportado, no volviendo a crecer de forma apreciable. Por último, el ritmo de crecimiento de las exportaciones con crecimiento permanente se aceleró todavía más después de 1891, aunque este dinamismo sólo logró compensar parcialmente las pérdidas que en los otros dos grupos tuvieron lugar. De todas

³⁰ Pinilla Navarro (1995b).

formas, la intensificación del ritmo de las exportaciones agrarias durante las décadas de 1910 y 1920 hace pensar que la explicación de la continuidad del lento ritmo de expansión de las exportaciones totales durante estos años hay que buscarla en otros sectores productivos.

2.2 Una valoración global de la evolución de las exportaciones españolas de productos agrarios

En este apartado vamos a reflexionar sobre las razones que explican las distintas líneas de especialización internacional desarrolladas por el sector agrario español, prestando especial atención al grupo de exportaciones que tuvieron un crecimiento permanente desde al menos mediados del siglo XIX.

Ya hemos explicado el comportamiento diferencial de los tres grupos en los que hemos clasificado las exportaciones agrarias; ahora conviene matizar las razones de dicho comportamiento y el tipo de productos que sostuvieron su crecimiento. El análisis a largo plazo de sus variaciones pone de relieve el papel determinante que en ellas tuvieron, por un lado, la ventaja comparativa española y su variación, y, por otro, la política comercial española y la de nuestros principales socios comerciales. La ventaja comparativa vino determinada por los cambios acaecidos en el sector agrario, en la industria transformadora y en el conjunto de la economía tanto en España como en los demás países que participaban en el comercio internacional de productos agrarios. En nuestro caso, esta evolución vino notablemente matizada por las posibilidades que ofreció la política comercial española. Desde este último punto de vista no era suficiente con ser competitivos en el contexto internacional, sino que había que conseguir que estos productos no se enfrentasen a obstáculos arancelarios insalvables o a discriminaciones frente a otros productores ³¹.

La variación de la ventaja comparativa de la economía española junto a modificaciones en los gustos y en las técnicas industriales debieron ser factores claves para explicar el declinar de algunas líneas de exportación importantes a mediados del siglo XIX. Así, por ejemplo, en el caso del declive de las exportaciones de cereales y harinas sería decisiva la presencia de nuevos competidores y la caída del coste del transporte, con lo que España se convirtió, como casi todos los países de Europa occidental, en un productor relativamente ineficiente de grano, lo que hizo que sus exportaciones sólo pudieran mantenerse

³¹ *Vid.* al respecto Serrano Sanz (1989).

hasta finales de siglo gracias al privilegiado régimen arancelario que en las colonias disfrutaban estos productos ³².

El contrapunto de lo ocurrido con estos productos fueron las exportaciones de vino común durante las décadas de 1870 y 1880: los problemas en la producción francesa provocados por la filoxera, nuestra capacidad productiva y el éxito en la política comercial con Francia pusieron las condiciones para un auge exportador tan sobresaliente como coyuntural. El colapso de estos tráficos a comienzos de la década de 1890 no sólo se debió al cierre arancelario francés, sino también a la creciente incorporación de un notable número de productores al comercio internacional, que o bien competían en el mismo mercado francés, caso de Argelia, o por el contrario limitaban las posibilidades de expansión en otros mercados, caso de Chile o Argentina en Sudamérica. Adicionalmente, el hecho de que las exportaciones fueran de vino común y de que la técnica del aclarado facilitase el homogeneizar industrialmente los caldos, creó pocos incentivos para innovar y dificultó la capacidad de respuesta a la catástrofe provocada por el fracaso en la negociación comercial con la República Francesa.

El crecimiento de las exportaciones del tercer grupo (el compuesto por las exportaciones de crecimiento continuo) fue la alternativa durante el primer tercio del siglo XX al ocaso de las demás líneas de exportación. El comportamiento de las partidas de este grupo ilustra cómo se aprovecharon las posibilidades de exportar a países cuya renta estaba creciendo utilizando productos en los que existía ya una cierta especialización, pero cuyo volumen de exportación era aún limitado a comienzos del siglo XX. Para hacer factibles estas alternativas fue necesaria la realización de algunos cambios de importancia en las formas de producción agraria y de transformación industrial de las mercancías implicadas ³³. El hecho citado de tratarse de productos de mayor elasticidad de demanda con respecto a la renta que los tradicionales implicó la fuerte concentración de este tipo de exportaciones en los países europeos más desarrollados y muy particularmente en Gran Bretaña, Francia y Alemania, lo que por otra parte vinculaba decisivamente la suerte de nuestras exportaciones a la evolución de sus economías, aunque la creciente competitividad internacional en estos productos de la producción rural española podía dar cierto margen adicional de maniobra ³⁴.

³² Grupo de Estudios de Historia Rural (1980) para una comparación de los precios españoles del trigo con respecto a los internacionales. En este trabajo puede verse también explicada la temprana percepción de Abela, en la década de los setenta, en el mismo sentido que el expresado en el texto.

³³ Pinilla Navarro (1995b). Para la naranja, Calatayud y Mateu (1995).

³⁴ Prados de la Escosura (1988), p. 239.

Dada la enorme importancia que finalmente van a alcanzar las exportaciones de este grupo de partidas en constante crecimiento (productos hortícolas, frutas, aceite de oliva, corcho, conservas y embutidos, principalmente), creemos que es necesario reflexionar sobre las causas que las impulsaron y sobre las que quizá pudieron frenar su crecimiento. En primer lugar, hay que señalar que se trata de unas exportaciones cuyo auge no es fruto de una coyuntura propicia, sino que por la persistencia de su expansión puede afirmarse que debieron de existir factores estructurales en los mercados consumidores y en la economía española que expliquen su largo dinamismo, que para un grupo amplio de ellas aún perdura en la actualidad. Para el caso de las razones de demanda, ya se ha comentado que, al ser en general productos de una elasticidad renta relativamente alta dentro de los productos agrarios, tenían asegurada la expansión de sus mercados siempre que perdurara la prosperidad económica en los países consumidores. Respecto a las razones de oferta, hay que tener en cuenta, como ya se ha señalado, que gran parte de estos productos necesitan para su expansión en condiciones competitivas, además de determinadas condiciones naturales características de climas como el mediterráneo, la incorporación de nuevas técnicas, requiriendo para ello inversiones de cierta entidad. Es decir, la progresión de estas exportaciones en un momento de auge del proteccionismo en Europa muestra que la economía española fue adquiriendo paulatinamente ventaja comparativa en grupos de productos que, para su producción, exigían unas explotaciones capaces de desenvolverse en una economía con un considerable grado de desarrollo e interconexión entre los distintos sectores.

Pensamos que es razonable suponer que el selectivo viraje proteccionista que se inicia en 1891 al orientarse hacia la articulación del mercado interior, es decir, hacia un modelo de crecimiento en el que se refuerzan las conexiones intersectoriales, aunque sea a costa de la intensidad del ritmo de expansión de algunas actividades productivas, debió de favorecer las posibilidades de desarrollo del sector agroindustrial exportador ³⁵. Además, los incentivos que a través de la protección se dieron a una serie de líneas de producción agraria sin

³⁵ Normalmente al tratar de los efectos de la protección sobre los sectores exportadores se resaltaba el efecto negativo via aumento de costes al tener que vender a los precios de un mercado abierto y tener que comprar los recursos productivos a los altos precios de un mercado protegido (Perpiñá, 1972). No se hacía en esta interpretación ninguna mención al carácter discriminatorio de la protección, que limaba este problema (ver Pujol Andreu, 1994, para el caso de los abonos, y Betrán Pérez, 1994, para el caso del conjunto del sector industrial), ni al hecho de que la protección, al articular las necesidades de los agricultores o de los empresarios agroindustriales con los del sector de máquinas herramientas, hacía que estuviesen disponibles en el mercado con mayor facilidad medios de producción adaptados a las peculiares condiciones locales.

posibilidades de competencia en el mercado exterior no debieron de afectar gravemente al potencial exportador del sector agrario: las tierras dedicadas a cereales y a pastos para la alimentación del ganado (no olvidemos que la carne gozaba de una eficaz protección) sólo en algún caso excepcional serían utilizables para la expansión de los cultivos exportadores. Quizá la expansión de la remolacha azucarera sea la principal excepción a esta línea de razonamiento: al desarrollarse en zonas de regadío, ocupaba suelos potencialmente utilizables para frutales o plantas hortícolas, y aun en este caso habría que tener en cuenta los importantes efectos de arrastre que generó la expansión remolachera en las zonas donde tuvo mayor importancia ³⁶.

También otros factores pudieron frenar las posibilidades de exportación de este grupo de cultivos. Desde luego, la orientación proteccionista de bastantes de nuestros principales socios comerciales no les debió de resultar favorable. En este mismo sentido, la menor disposición de los gestores de nuestra política comercial, y de los intereses sociales que les respaldaban, a intercambiar un trato favorable para nuestras exportaciones por una mayor permisividad para la penetración de importaciones hacía difícil que, durante el primer tercio del siglo XX, las condiciones aduaneras para las exportaciones españolas fueran tan favorables como las que rigieron para el vino común en los años de su apogeo exportador ³⁷. Además, debe tenerse en cuenta que la combinación entre la debilidad financiera del Estado y sus prioridades de gasto retrasó notablemente los planes de obras hidráulicas tan vitales para el desarrollo de muchas de las líneas de exportación comentadas ³⁸. Incluso el apoyo público a la investigación y divulgación de nuevas técnicas, aunque se dinamizó considerablemente desde finales del siglo XIX, es posible que fuese tardío y de insuficiente envergadura. De todas formas, está claro que ya en la segunda década del XX las condiciones generales de la economía española, pese a todos estos problemas, eran adecuadas para dar un nuevo impulso a unas líneas de exportación que difícilmente podrían ser puestas en práctica sin haber alcanzado un grado relevante de desarrollo económico en el contexto de los principales países exportadores de productos agrarios.

³⁶ Para el caso de los efectos de la remolacha azucarera sobre la economía aragonesa, ver Biescas Ferrer (1985) y Pinilla Navarro (1995a). Tirado Fabregat (1994) tiene una opinión, a nuestro entender, demasiado optimista sobre las posibilidades de uso alternativo de recursos en productos de consumo interior y mercancías exportables.

³⁷ Este cambio en las condiciones para negociar el trato aduanero otorgado a las exportaciones españolas lo desarrolla Marcela Sabaté Sort (en prensa), pp. 106-116.

³⁸ El Grupo de Estudios de Historia Rural (1987: 417) ya nos llamó la atención sobre los límites que los retrasos en las obras hidráulicas pusieron al desarrollo de los cultivos intensivos en la España seca.

3. LA BALANZA AGRARIA Y LA BALANZA DE MERCANCÍAS

En los apartados anteriores hemos tratado independientemente las importaciones y las exportaciones agrarias. El objetivo de este tercer apartado es observar simultáneamente ambas variables para analizar tanto sus mutuas influencias como sus efectos globales sobre el conjunto de la economía. Los razonamientos se harán en este caso utilizando tanto los valores corrientes tal y como aparecen en la fuente como los corregidos según el criterio Prados-Tena ³⁹. Para contextualizar lo ocurrido con el comercio exterior de productos agrarios se relacionarán también las importaciones y las exportaciones totales (todo ello en valores corrientes), haciéndose finalmente alguna referencia a los movimientos de capitales y las balanzas de pagos disponibles para los años 1931 a 1934.

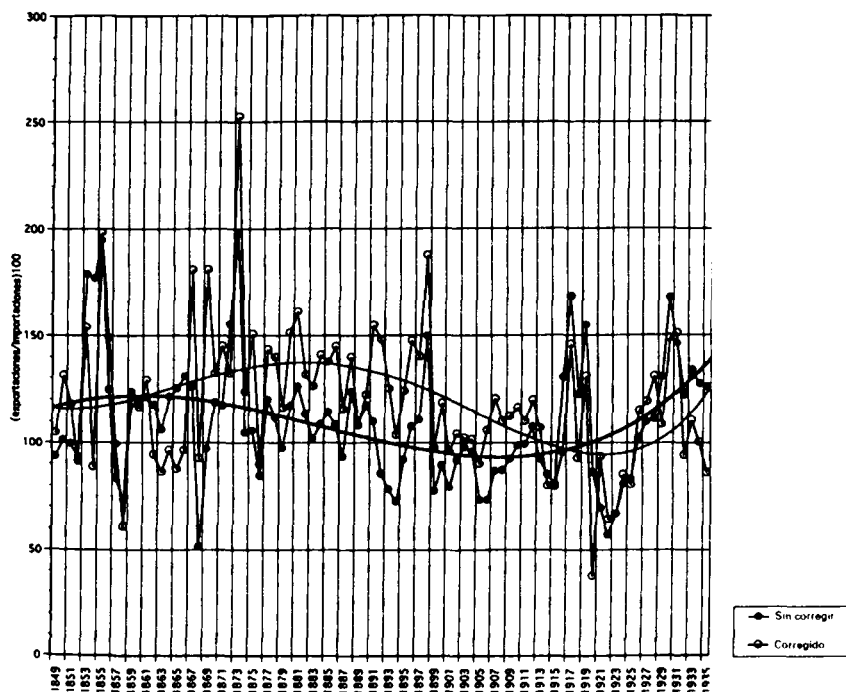
Si comenzamos analizando cuál era el grado de cobertura de las exportaciones respecto a las importaciones agrarias (ver el gráfico 12, donde se expresa en porcentajes para las series tanto sin corregir como corregidas con el criterio Prados-Tena ⁴⁰) comprobaremos que, pese a las diferencias entre ambas series (el margen entre las exportaciones y las importaciones es mucho mayor con las cifras corregidas que con las sin corregir), en las dos se aprecia que hasta el inicio de los años noventa del siglo XIX el grado de cobertura es significativamente mayor a 100. Es decir, el comercio de productos agrarios generaba, durante gran parte de la segunda mitad del XIX, un excedente de divisas para financiar las importaciones de los demás sectores, pese al intenso crecimiento de las importaciones agrarias a partir de 1868. Este margen de las exportaciones respecto a las importaciones agrarias desaparece en las cifras sin corregir a partir del año 1891. En las cifras corregidas la reducción del grado

³⁹ Nos referimos a los coeficientes de corrección de los valores corrientes oficiales calculados por Leandro Prados de la Escosura (1986) y por Tena Junguito (1985). Para el caso de los valores corrientes de las exportaciones e importaciones totales corregidas y sin corregir, los datos los hemos tomado directamente de la serie continua presentada por Tena Junguito (1989, columnas 1094 y 1095). Del cociente entre los citados valores corrientes corregidos y sin corregir hemos obtenido los coeficientes correctores de las importaciones y de las exportaciones totales, que hemos aplicado, respectivamente, a las importaciones y exportaciones agrarias totales calculadas por nosotros en valores corrientes a partir de las estadísticas oficiales españolas. Las series corregidas resultantes son una mera aproximación tanto por los problemas generales del método Prados-Tena (Tortella Casares, 1994, p. 132) como por la aplicación de los coeficientes contruidos para el conjunto del comercio a un grupo de partidas que requeriría de un método corrector particular. En cualquier caso, a la espera de una mejor solución para este problema, ofrecemos tanto para el comercio total como para el agrario los valores corrientes corregidos y sin corregir, presumiendo que el valor real de estos tráficos quedará comprendido entre ambas series.

⁴⁰ Para tener una idea sintética de las tendencias generales de estas variables se ha ajustado una curva a cada nube de puntos.

GRAFICO 12

*Tasa de cobertura de las exportaciones agrarias respecto a las importaciones agrarias.
Calculada con los valores corrientes corregidos según criterio Prados-Tena
y con los datos de la fuente sin corregir.*



FUENTES: *Estadísticas del Comercio Exterior de España* y Tena Junguito (1989), columnas 1094 y 1095.

de cobertura es menor, pero también evidente desde 1900. Sólo durante los años de la primera guerra mundial y durante la década comprendida entre 1926 y 1935, y gracias a una considerable ralentización de las importaciones agrarias, las exportaciones de estos productos vuelven a generar un margen capaz de colaborar en la financiación de parte de las importaciones requeridas por los demás sectores.

En definitiva, el comercio exterior de productos agrarios deja de ser un sector generador neto de divisas durante los períodos 1891-1914 (o 1899-1914, en el caso de los datos corregidos) y 1920-1925. Se constata así que ni la fuerte reducción del ritmo de crecimiento de las importaciones agrarias desde

1891, ni el gran crecimiento de las exportaciones del grupo de productos más dinámico lograron compensar el descalabro que la crisis agraria produjo en las salidas de aquellos productos que habían sido el motor del apogeo exportador del sector agrario en la segunda mitad del siglo XIX. Sólo la continuidad de la parsimonia importadora (salvo en la primera mitad de la década de 1920) y la creciente penetración de un grupo amplio de exportaciones agrarias en el mercado exterior lograron que, desde 1926, este sector volviese a aportar divisas netas a la economía española.

Si pasamos ahora a contemplar el grado de cobertura de las exportaciones totales respecto a las importaciones, vemos que hay profundas diferencias entre las cifras corregidas y las sin corregir. Mientras que en las primeras se observa un grado de cobertura superior a 100 para casi todo el período comprendido entre 1868 y 1912, en las cifras sin corregir la situación es prácticamente la contraria: un persistente déficit en la balanza de mercancías. En los años anteriores y posteriores al período señalado las discrepancias entre ambas series se atenúan considerablemente. Pero, pese a las citadas diferencias de magnitud, la tendencia general de ambas series tiene notables puntos de convergencia: durante el siglo XIX se detecta en ambas un paulatino incremento del grado de cobertura de las exportaciones totales y, por el contrario, durante el primer tercio del siglo XX (salvo los años de la primera guerra mundial) el citado grado de cobertura tiende a deteriorarse con rapidez y a mostrar una correlación negativa con la evolución de la formación bruta de capital ⁴¹.

Es difícil establecer en qué medida esta incapacidad creciente de las exportaciones para financiar a las importaciones fue compensada por otras partidas de la balanza de pagos. En cualquier caso, para el período 1931-1934, en el que disponemos de estimaciones de esta última, el déficit de la balanza de mercancías implica un déficit en la balanza básica ⁴². Las dos partidas que habían supuesto, además de las exportaciones, importantes entradas netas de recursos fueron las remesas de los emigrantes y la inversión de capital extranjero. A pesar de los escasos datos cuantitativos que tenemos para ambas magnitudes, los trabajos que han analizado estas variables nos permiten considerar como razonable su insuficiencia para actuar como un eficaz contrapeso de la tendencia a un empeoramiento del saldo neto de la balanza comercial cuando éste tuvo lugar ⁴³. Si consideramos, por ello, que en nuestro caso la balanza de mercancías puede ser un indicador de las tendencias a largo plazo del

⁴¹ Carreras Odriozola (1989), p. 548.

⁴² Chamorro y Morales (1976), p. 118.

⁴³ García López (1992), Broder (1976).

saldo de la balanza básica, nos encontraríamos con que desde finales de la década de 1860 hasta 1891, y tanto por el despegue de las exportaciones agrarias como mineras ⁴⁴, la economía española tuvo capacidad de financiar un flujo creciente de importaciones generado por el mayor liberalismo de la política de comercio exterior y por el crecimiento general de la inversión y de la actividad económica. En estos años las considerables importaciones de capital debieron de ser un factor equilibrador de este proceso de apertura exterior de la economía española ⁴⁵.

Sin embargo, durante el primer tercio del siglo xx, y pese a la intensísima reducción del ritmo importador, se aprecia no sólo una tendencia al empeoramiento de la balanza de mercancías, sino a que éste se acentúe cada vez que el ritmo inversor se dispara: la crisis agraria y colonial y su encadenamiento, a partir de comienzos de la década de 1910, con las dificultades de las exportaciones mineras debieron de ser los principales factores explicativos de la delicada situación del sector exterior. Además, la dificultad de encontrar líneas alternativas de producción con suficiente grado de penetración en el exterior debió de estar ligada tanto a la debilísima capacidad exportadora de una gran parte del sector industrial como al reforzamiento de las políticas proteccionistas de algunos de nuestros principales clientes exteriores ⁴⁶. Este encadenamiento entre las dificultades exportadoras, el presumible déficit de la balanza básica y la política selectiva y restrictiva de importaciones que condujo hacia un proteccionismo industrialista se ve coyunturalmente contradicho por el elevado grado de cobertura de las exportaciones totales respecto a las importaciones (gráfico 13), que se aprecia en la década de 1890 en las cifras corregidas y en la segunda mitad de este período en las cifras sin corregir.

Pensamos que esta situación de superávit en la balanza de mercancías es la combinación del fuerte efecto reductor de importaciones de la política comercial de comienzos de la década de los noventa con la debilidad de la inversión y del crecimiento de la renta nacional en esos años. La vuelta a un comportamiento expansivo de la economía española al comenzar el siglo ⁴⁷ muestra la fragilidad del equilibrio exterior tras la crisis agraria, pese a la durísima y selectiva política aduanera. Resulta, así, sostenible suponer, como hemos venido haciendo en las páginas anteriores, que el viraje proteccionista y su mantenimiento a largo plazo estuvo estrechamente ligado a los problemas de balanza de pagos a los que se enfrentó la economía española durante el primer tercio del

⁴⁴ Para las exportaciones mineras, Nadal Oller (1975), p. 94.

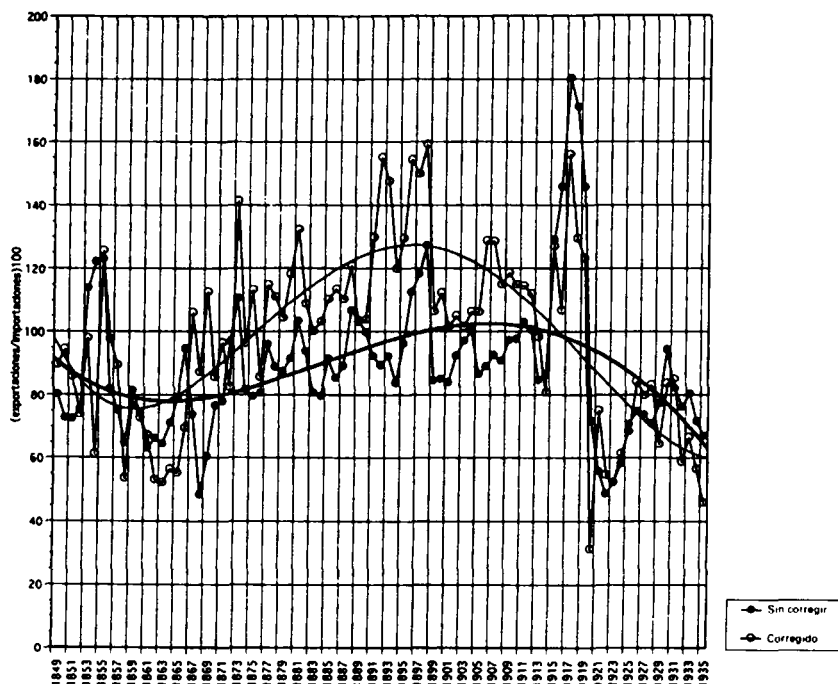
⁴⁵ Broder (1976).

⁴⁶ Tena Junguito (1992), p. 335; Sabaté Sort (en prensa), pp. 96-106.

⁴⁷ Carreras Odriozola, (1989), p. 118.

GRAFICO 13

*Tasa de cobertura de las exportaciones totales respecto a las importaciones.
Calculada con los valores corrientes corregidos según criterio Prados-Tena
y con los datos de la fuente sin corregir.*



FUENTES: *Estadísticas del Comercio Exterior de España* y Tena Junguito (1989), columnas 1094 y 1095.

siglo XX: al finalizar el XIX se hacía inviable mantener el modelo de relaciones económicas internacionales construido en las décadas de 1870 y 1880 sobre la base de un extraordinario apogeo exportador.

El viraje proteccionista supuso un descenso del grado de apertura de la economía española⁴⁸ y del sector agrario⁴⁹, pero debe tenerse en cuenta que esta política, al mismo tiempo que suavizaba la presión de la competencia exterior sobre los productores españoles, indujo a la construcción de una econo-

⁴⁸ Tena Junguito (1992), p. 324.

⁴⁹ Pinilla Navarro (1995b), p. 166.

mía más compleja, diversificada e integrada, a la que se tuvieron que adaptar las empresas y las explotaciones para continuar siendo viables. El reforzamiento de las relaciones intersectoriales en la economía española es probable que facilitase dicho ajuste y los necesarios para mantener y reforzar la capacidad exportadora de productos agrarios con mayor elasticidad renta de su demanda.

4. CONCLUSIONES

Existieron en la economía española a lo largo del período estudiado algunas permanencias y algunas rupturas cuya explicación se encuentra profundamente arraigada en las posibilidades y límites del sistema económico español. Respecto a lo que permanece, es llamativa la estabilidad del peso de los productos agrarios en el comercio exterior: las exportaciones agrarias, salvo en las dos décadas posteriores a la crisis finisecular, se mantienen en torno al 70 % de las exportaciones totales, mientras que las importaciones agrarias fluctúan en torno al 50 % de las importaciones totales³⁰. La ruptura es precisamente el ya comentado hundimiento del peso relativo de las exportaciones agrarias a finales de la década de 1880, que, perdurando hasta el inicio de la primera guerra mundial, es el principal factor explicativo del fin de la persistente línea ascendente de las exportaciones totales durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX.

Las lecciones de la evolución de las variables comentadas resultan reveladoras. Durante los casi noventa años observados (1849-1935), no se desarrolló en la economía española ningún sector productivo fuera de la minería, del agrario y del de transformados agrarios, con capacidad de conseguir cierto grado de competitividad internacional. Es decir, pese a que en este período se fue trabando un tejido industrial progresivamente más complejo e integrado, las posibilidades de salida al exterior de sus mercancías siguieron siendo muy reducidas, limitándose, en la mayoría de los casos, a productos intensivos en mano de obra o con ventajas derivadas de una ubicación próxima a sus principales fuentes de materias primas (caso de los transformados agrarios). Si combinamos esta permanencia a largo plazo del peso de las exportaciones agrarias, en torno al 70 %, con el hecho de que las importaciones agrarias también mantuvieron su peso sobre las importaciones totales, en un 50 %, es de-

³⁰ Estos porcentajes están calculados utilizando los tráficó de importación y exportación en pesetas corrientes corregidos con el criterio Prados-Tena (Tena Junguito, 1989, columnas 1094 y 1095). Los problemas de este proceder ya han sido comentados en la nota 39.

cir, veinte puntos porcentuales por debajo de aquéllas, nos encontramos con que, entre mediados del siglo XIX y la década de 1930, no había variado sustancialmente la magnitud del esfuerzo relativo del sector agrario y del de sus transformados industriales para hacer frente a la financiación de las importaciones de otros tipos de mercancías. Cuando este mecanismo estructural del equilibrio externo de la economía española falle, en las décadas posteriores a la crisis agraria de finales del XIX, sin que se le encuentren alternativas de suficiente envergadura, los problemas de balanza de pagos y de orden social que este desajuste generó serán los elementos claves para entender el viraje de la política de comercio exterior que se inicia al finalizar la década de 1880 y culmina con el arancel de 1891 ⁵¹.

Junto a estos trazos gruesos que resaltan las continuidades y rupturas más sobresalientes en el equilibrio externo de la economía española, deben tenerse en cuenta también otros aspectos menos generales, que nos permitirán entender mejor las características y consecuencias económicas de los distintos modelos de integración internacional del sector agrario. Efectivamente, durante la segunda mitad del siglo XIX fueron surgiendo graves problemas comerciales para algunos de los productos que habían sido el núcleo de las exportaciones españolas durante las décadas centrales del XIX. Simultáneamente, tuvo lugar un vertiginoso relanzamiento de las exportaciones de vino común para su reelaboración por las bodegas francesas. La vorágine exportadora de este caldo, junto a las exportaciones mineras y a la saneada balanza de capitales, permitió que a nivel macroeconómico se diluyeran las dificultades que iban apareciendo en otras partidas y se pudiera continuar así con una línea de apertura internacional por el lado de las importaciones. En este contexto fue teniendo lugar un proceso de sustitución de producción nacional por importaciones: los cereales y leguminosas, un amplio grupo de transformados agrarios, la carne y algunas hortalizas se vieron afectados por esta política que, desarrollada en pleno apogeo de la formación del mercado mundial de productos agrarios, supuso la necesidad de reorientar muchos recursos productivos hacia otras actividades. El apogeo exportador del vino debió de proporcionar una buena alternativa a los cereales y al ganado en los secanos del interior. También las dificultades de las líneas de producción señaladas debieron de impulsar la potenciación de otros de los productos en los que la agricultura mediterránea y la industria a ella asociada tenía ventaja comparativa: esta coyuntura debió

⁵¹ La permanencia a largo plazo del papel del sector agrario como equilibrador de la balanza de pagos, así como las dificultades para seguir cumpliendo este papel desde finales de la década de 1880 hasta el inicio de la primera guerra mundial, pueden comprobarse también en los gráficos 12 y 13.

de favorecer la orientación de los agricultores hacia algunas hortalizas y frutas, hacia el aceite de oliva, el corcho o los frutos secos. Por otro lado, los industriales se debieron ver inducidos a invertir en el desarrollo de la industria conservera. Si finalmente todos estos movimientos tuvieron efectos limitados sobre el desarrollo agrario no debe perderse de vista que la oferta tecnológica disponible en estas fechas seguía siendo notoriamente inadecuada para su aplicación sistemática en los secanos de gran parte de la Península.

Nos encontramos así con que, durante la segunda mitad del siglo XIX, se desarrollaron unas líneas de integración internacional de la economía española que impulsaban de forma creciente la reordenación del sector agrícola al orientar el desmantelamiento de algunas líneas de producción, mientras iban surgiendo alternativas de suficiente envergadura como para encontrar empleo rentable alternativo a los medios de producción que fueran quedando desocupados. Todo ello, probablemente, en el contexto de un persistente crecimiento del grado de apertura del sector agrario español, que no debe hacer perder de vista la existencia de potentes factores internos inductores de la expansión y reordenación de la producción rural⁵². El creciente protagonismo del sector exterior, de persistir, podía hacer compatible el desarrollo de la producción rural con la reducción del nivel de precios de algunas subsistencias y materias primas básicas, gracias a la aparición en el mercado mundial de tendencias que afectaban negativamente a la relaciones de intercambio de un amplio grupo de alimentos y materias primas.

Este modelo de integración comercial y de desarrollo económico no fue truncado por el cambio en la política aduanera decidida en una coyuntura confusa: fue la inviabilidad financiera y social de este modelo la que puso en marcha las fuerzas que indujeron a la reorientación de la política comercial y de algunos aspectos claves del modelo de desarrollo económico español. Efectivamente, los problemas para exportar vino no sólo fueron en sí mismos graves, sino que pusieron automáticamente de manifiesto las dificultades que por

⁵² Sanz y Garrabou (1985), pp. 13-66, presentan, además de un análisis de los estímulos externos utilizando el ejemplo del comercio exterior entre Gran Bretaña y España, una clara exposición de los factores internos a la economía española que dinamizaron al sector agrario durante el siglo XIX: la formación del mercado interior sería el factor determinante que se vio impulsado no sólo por el crecimiento de la población interior, sino también por el asentamiento de algunos núcleos industriales, entre los que Barcelona fue el más sobresaliente, que actuaron como verdaderos estómagos consumidores de los excedentes agrarios de otras comarcas y regiones. Aunque esta argumentación se refiere a un proceso que se desarrolla durante todo el siglo XIX y que en un primer momento se realiza dando la espalda al mercado exterior, el reforzamiento de la integración internacional de la agricultura española, que se inicia con el arancel de 1869, convivió con la continuidad de los factores internos mencionados, que sólo se debieron de atenuar para algunas mercancías en los momentos más agudos de la crisis finisecular.

el lado de las exportaciones y de las importaciones habían aparecido con anterioridad en una gama creciente de productos. La situación, al finalizar la década de 1880, era que continuaban ampliamente abiertas las posibilidades de sustitución de la producción agraria interior por importaciones, pero, sin embargo, se habían cerrado muchas de las opciones que permitían reorientar los recursos a otras líneas de producción agrarias: las tensiones sociales y macroeconómicas que esta situación generó son a nuestro entender la explicación básica del viraje protector.

Con él se puso en marcha un modelo distinto de desarrollo agrario y de interacciones entre la agricultura y los demás sectores, modelo que tenía sus ventajas e inconvenientes respecto al anterior, pero, y es lo que deseamos resaltar ahora, fue la forma de adaptarse por parte de la sociedad española a las nuevas circunstancias que regían en el mercado mundial. Las medidas concretas que se instrumentaron fueron resultado no sólo de estas fuerzas generales sino también de la correlación de fuerzas sociales, que, a su vez, estaba muy mediatizada por el grado diferencial de desarrollo de los distintos sectores productivos, por el distinto nivel de organización de los diversos grupos de interés y por un sistema político que ponderaba muy desigualmente las posibilidades de los distintos sectores sociales de ser oídos en los procesos de toma de decisiones.

El nuevo modelo de desarrollo agrario que se impuso implicaba una menor presión de la competencia internacional, tanto por el lado de las importaciones como por el de la exportaciones. Pero aun con menor incidencia que en períodos anteriores, el sector exterior siguió siendo relevante: las importaciones agrarias atenuaron su ritmo de crecimiento, pero no dejaron de crecer (actuaron en muchas ocasiones como importaciones de choque concentradas en coyunturas concretas de insuficiencia de la oferta interior); además, las exportaciones fueron reorientándose hacia los sectores agrarios con mayor valor añadido, es decir, con mayor capacidad de arrastre sobre los demás sectores de la economía.

La relativa pérdida de protagonismo de la competencia internacional fue compensada por otros factores que inducían al cambio agrario: la reserva casi radical del mercado interior de transformados agrarios para la industria nacional y la capacidad exportadora de algunas ramas de ésta fueron un factor dinamizador del cambio agrario⁵³. Además, la demanda interior se iba transfor-

⁵³ En este contexto conviene resaltar que las empresas del sector de transformados agrarios, durante el periodo posterior a 1891, no sólo demandaron nuevos productos a los agricultores y ganaderos, sino que les indujeron a modificar las variedades o las razas empleadas así como los métodos de cultivo y los regímenes alimenticios del ganado. En algunos casos además facilitaron la adopción de estos cambios tanto colaborando a su financiación como realizando investigacio-

mando al ritmo de un proceso de urbanización e industrialización que, aunque sin vocación exportadora, supuso una significativa transformación de la estructura de la demanda de productos agrarios y en la dotación de factores en el campo. Todas estas fuerzas indujeron al sector agrario a un paulatino proceso de reasignación de recursos y de cambio técnico, que se vio favorecido por una oferta tecnológica con amplias posibilidades de ser aplicada en las agriculturas mediterráneas. En este contexto cobra especial significado el que las líneas exportadoras más dinámicas se sustentasen en mercancías que, además de ser características del mundo mediterráneo, necesitaban para lograr competitividad internacional renovaciones en sus formas de producción, que iban creando crecientes interacciones mercantiles entre los sectores exportadores y el resto de la economía. Estas líneas de exportación contrastan además considerablemente con los productos poco elaborados característicos de las exportaciones agrarias españolas de la segunda mitad del siglo XIX.

Estos cambios en las líneas de especialización indican que, durante el primer tercio del siglo XX, se fue transformando la posición relativa de la economía española en el contexto internacional. Es decir, la economía española se fue haciendo competitiva internacionalmente en un grupo de productos agrarios para cuya producción se requería cierto grado de diversificación y desarrollo del aparato productivo. Pese a todo, el paso era corto: sin desarrollar la capacidad exportadora del sector industrial, la economía española estaba abocada a tener los problemas de balanza de pagos típicos de las naciones que comercian con países con los que tienen un gran desfase en su nivel de desarrollo. En fin, aún queda mucho camino por andar en la comprensión de los modelos de desarrollo económico y de integración internacional que dominaron en la economía española, así como en la de las causas que puedan explicar su proceso de transformación. En estas circunstancias pensamos que es necesario profundizar en la explicación de lo ocurrido antes de abordar las posibles alternativas perdidas. En esta línea hemos querido avanzar en el presente trabajo. Creemos que nuestra principal aportación es haber realizado una llamada de atención que permita ayudar a situar el cambio en la política de comercio exterior de finales de siglo XIX en el contexto de las fuerzas estructurales interiores e internacionales que lo generaron.

nes (o induciendo a las granjas públicas a que las hicieran) que facilitaron la adaptación a las condiciones locales de las variedades o razas que su industria necesitaba como materia prima. Tras la expansión de la industria harinera, azucarera, aceitera, de conservas cárnicas o vegetales, de la corcho taponera, de la resinera o de las de productos lácteos, están las fuerzas que indujeron a la diversificación de cultivos y a la introducción de nuevas técnicas que además impulsaron la capacidad innovadora de los agricultores.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- APARICIO CHAVARRI, Gema (1995): «El comercio internacional de productos agrarios y alimentos, 1903-1938», en *VII Congreso de Historia Agraria*, Bacza.
- BETRÁN PÉREZ, Concha (1994): «Difusión y transferencia tecnológica en la industria española en el primer tercio del siglo XX», comunicación presentada al *VII Simposio de Historia Económica*, Bellaterra.
- BIESCAS FERRER, José Antonio (1985): *El proceso de industrialización en la Región Argonesa en el periodo 1900-1920*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- BRODER, Albert (1976): «Les investissements étrangers en Espagne au XIX siècle: méthodologie et quantification», *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, LIV, 1, pp. 29-63.
- CALATAYUD GINER, Salvador, y MATEU, Enric (1995): «Tecnología y conocimientos prácticos en la agricultura valenciana (1840-1914)», *Noticiero de Historia Agraria*, año V, n.º 9, pp. 43-67.
- CAMORRO, Santiago, y MORALES, Remedios (1976): «Las balanzas de pagos de Francisco Jaínaga», *Información Comercial Española*, marzo, pp. 107-118.
- CARNERO I ARBAT, Teresa (1980): *Expansión vinícola y atraso agrario, 1870-1900*, Ministerio de Agricultura, Madrid.
- CARRERAS ODRIOZOLA, Albert (1989): «La renta y la riqueza», en Albert Carreras (coordinador): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación Banco Exterior, Madrid, pp. 533-588.
- COMÍN COMÍN, Francisco (1985): «La política fiscal en España entre 1874-1914: algunas precisiones», en José Luis García Delgado (ed.): *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Siglo XXI, Madrid, pp. 189-212.
- COSTAS COMESANA, Antón (1988): *El apogeo del liberalismo en la «gloriosa». La reforma económica en el sexenio liberal (1868-1874)*, Siglo XXI, Madrid.
- FRAILE BALBÍN, Pedro (1991): *Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España, 1900-1950*, Alianza, Madrid.
- GALLEGO MARTÍNEZ, Domingo (1986): *La producción agraria de Álava, Navarra y La Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- (1995): «Sociedades y sistemas económicos fragmentados. Un modelo para el análisis histórico de la adaptabilidad de las economías capitalistas», *Agricultura y Sociedad*, n.º 76.
- GARCÍA LÓPEZ, José Ramón (1992): *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*, Ediciones Júcar, Barcelona.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1980): «El comercio exterior de exportación de la economía española, 1850-1914», *Anales del CUNEF*, curso 1980-1981, pp. 112-149.
- GARRABOU SEGURA, Ramón (1980): «Un testimonio de la crisis de subsistencia de 1856-57: el expediente de la Dirección General de Comercio», *Agricultura y Sociedad*, n.º 14, pp. 269-294.
- y SANZ FERNÁNDEZ, Jesús (1985): «La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?», en Ramón Garrabou y Jesús Sanz (eds.): *Historia económica de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Critica, Barcelona, pp. 7-191.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1980): *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907*, Banco de España, Madrid.

- (1987): «Un índice de la producción agraria española, 1891-1935», *Hacienda Pública Española*, n.º 108-109, pp. 411-422.
- (1989): «El sector agrario hasta 1935», en Albert Carreras (coordinador): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, Fundación Banco Exterior, Madrid, pp. 93-129.
- (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- MARTÍN ACENA, Pablo (1981): «España y el patrón-oro, 1880-1913», *Hacienda Pública Española*, n.º 69, pp. 267-290.
- MIKELARENA PEÑA, Fernando (1993): «Los movimientos migratorios interprovinciales en España entre 1877-1930: áreas de atracción, áreas de expulsión, periodización cronológica y cuencas migratorias», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2.ª época, volumen 3, n.º 2, pp. 213-240.
- NADAL FARRERAS, Joaquim (1978): *Comercio exterior y subdesarrollo. España y Gran Bretaña de 1772 a 1914: Política económica y relaciones comerciales*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- NADAL OLLER, Jordi (1975): *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Ariel, Barcelona.
- y SUDRIA I TRIAY, Carles (1993): «Controversia en torno al atraso español en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1913)», *Revista de Historia Industrial*, n.º 3, pp. 199-227.
- PALAFOX GAMIR, Jordi (1986): «Comercio exterior y vía nacionalista. Algunas consideraciones», en José Luis García Delgado (ed.): *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*, Siglo XXI, Madrid, pp. 179-197.
- (1991a): «Atraso agrario y modernización económica (1874-1931)», en José Luis García Delgado (ed.): *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Siglo XXI, Madrid, pp. 157-177.
- (1991b): *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Crítica, Barcelona.
- (1993): «Introducción», en Román Perpiñá Grau: *De economía hispana y otros ensayos*, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social. Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, pp. IX-LVII.
- PAN-MONTOJO, Juan (1994): *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*, Alianza Editorial, Madrid.
- PAJEJO BARRANCO, Antonio (1992): «La industria lanera en la Europa del Sur: un análisis comparativo (1860-1913)», *Revista de Historia Industrial*, n.º 2, pp. 87-120.
- PERPIÑÁ GRAU, Román (1972): *De economía hispana. Infraestructura. Historia*, Ariel, Barcelona.
- PINILLA NAVARRO, Vicente (1995a): *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés, 1850-1935*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- (1995b): «Cambio agrario y comercio exterior en la España contemporánea», *Agricultura y Sociedad*, n.º 75, pp. 153-179.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (1982): *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1931: tendencias a largo plazo*, Banco de España, Madrid.
- (1984): «La evolución del comercio exterior, 1790-1929», *Papeles de Economía Española*, n.º 20, pp. 133-150.
- (1986): «Una serie anual del comercio exterior español (1821-1913)», *Revista de Historia Económica*, año IV, n.º 1, pp. 103-150.

- (1988): *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Alianza, Madrid.
- PUJOL ANDREU, Josep (1988): *Les transformacions del sector agrari catala entre la crisi finisecular i la Guerra Civil*, Tesis de Doctorado inédita leída en febrero de 1988 en la Facultad de CC. Económicas de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- (1994): «Los condicionamientos de la oferta y la demanda en la difusión de los abonos químicos en España durante el primer tercio del siglo XX», comunicación presentada al VII Simposio de Historia Económica, Bellaterra.
- SABATE SORT, Marcela (en prensa): *El proteccionismo legitimado. La política arancelaria a comienzos de siglo* (en curso de publicación en la editorial Civitas).
- SEGURA, Julio (1993): *Teoría de la economía industrial*, Civitas, Madrid.
- SERRANO SANZ, José María (1986): «La política arancelaria española al término de la primera guerra mundial: proteccionismo, arancel Cambó y tratados comerciales», en José Luis García Delgado (ed.): *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*, Siglo XXI, Madrid, pp. 199-223.
- (1987a): *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Siglo XXI, Madrid.
- «La política comercial ante la crisis del veintinueve: el primer bienio republicano», en José Luis García Delgado (ed.): *La II República española. El primer bienio*, Siglo XXI, Madrid, pp. 135-151.
- (1989): «El proteccionismo y el desarrollo económico en la Restauración. Reflexiones para un debate», *Revista de Historia Económica*, año VII, n.º 1, pp. 133-156.
- (1992): «La apertura exterior de la economía española en perspectiva (1901-1980)», en José Luis García Delgado (ed.): *Economía española, cultura y sociedad. Homenaje a Juan Velarde Fuentes*, tomo I, pp. 433-451.
- SIMPSON, James (1985): «La producción de vinos en Jerez de la Frontera, 1850-1900», en Pablo Martín Aceña y Leandro Prados de la Escosura: *La nueva historia económica en España*, Tecnos, Madrid, pp. 166-203.
- TENA JUNGUITO, Antonio (1985): «Una reconstrucción del comercio exterior español, 1848-1935: la rectificación de las estadísticas oficiales», *Revista de Historia Económica*, año III, n.º 1, pp. 77-119.
- (1989): «Comercio exterior», en Albert Carreras (coordinador): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, Fundación Banco Exterior, Madrid, pp. 327-361.
- (1992): «Protección y competitividad en España e Italia, 1890-1960», en Leandro Prados de la Escosura y Vera Zamagni (eds.): *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Alianza, Madrid, pp. 321-355.
- TIRRADO FABREGAT, Daniel A. (1994): «La protección arancelaria en la Restauración. Nuevos indicadores», *Revista de Economía Aplicada*, n.º 2, pp. 183-203.
- TORTELLA CASARES, Gabriel (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza, Madrid.
- YÁNEZ GALLARDO, César (1994): *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*, Fundación Archivo de Indianos, Gijón.
- ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco (1993): «La industria de los aceites y grasas vegetales en España: un desarrollo limitado, 1850-1950», *Revista de Historia Industrial*, n.º 4, pp. 57-89.
- ZAPATA BLANCO, Santiago (1986): *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental, 1875-1935*, Universidad Complutense, Madrid (2 tomos).